ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

PROGRAMA DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La convivencia escolar y el bien común, en escolares del III ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia, 2024

Obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTOR

JANAMPA QUINTERO, Fredy Francisco

ORCID: https://orcid.org/0009-0007-3327-8024

ASESOR

Dr. ALCARRAZ CARBAJAL, Bibiano

ORCID: https://orcid.org 0000-0001-8798-5268

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Educación y responsabilidad social

HUANTA-AYACUCHO-PERÚ

2026

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Siendo las **8:00 P.M. del 21 DE ENERO DEL 2026**, se reunieron los miembros del ***JURADO EXAMINADOR,*** *el* ***SUSTENTANTE*** y el ***PÚBLICO*** en el Auditorio Institucional para llevar a cabo la ***CEREMONIA DE SUSTENTACIÓN*** del ***TRABAJO DE INVESTIGACIÓN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL BIEN COMÚN, EN ESCOLARES DEL III CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°38447/MX-P DE SIVIA 2024. Línea de investigaciónEDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL,*** presentado por el egresado **JANAMPA QUINTERO, FREDY FRANCISCO** con código de matrícula **28604579.**

De Formación Continua / Programa de Profesionalización Docente de ***EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE***, sustentación autorizada por la ***Resolución Directoral No. 0018-2026- EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA***, Jurado Examinador autorizado por la ***RD No 019-2026-EESPPÚB."JSCO"/DG-HTA.*** obteniendo como resultado el PROMEDIO de 14 (CATORCE).

Por tanto, el ***Jurado Examinador de la Sustentación***, emite el siguiente **DICTAMEN**:

RESULTADO FINAL: APROBADO

El ***SUSTENTANTE***, se encuentra ***APTO*** para iniciar los trámites administrativos para la obtención del ***GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN.***

En señal de conformidad, firman los miembros del Jurado Examinador y la Autoridad Institucional.

PRESIDENTE JURADO
PRESIDENTE

VOCAL JURADO
VOCAL

SECRETARIO JURADO
SECRETARIO

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" HUANTA
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL
Vº Bº DIRECTOR GENERAL

JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
HUANTA-AYACUCHO
RM No 267-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	21	01	2026

ENTIDAD	EESPP "JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE"			DRE	AYACUCHO		
CÓDIGO MODULAR	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	CREACIÓN	DIRECCIÓN	JR. RAZUHUILLCA N°624		
604371	EESP	PÚBLICO	D.S. N°10.85-ED	PROVINCIA	HUANTA	DISTRITO	HUANTA

FORMACIÓN CONTINUA / PPD	EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	RVM N°267-2020-MINEDU

DIRECTOR GENERAL (E)	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

AUTORIZACIÓN DE SUSTENTACIÓN	RD No 0018-2026-EESP PÚB. "JSCO" /DG-HTA
NOMINACIÓN DE JURADOS	RD No 0019-2026-EESP PÚB. "JSCO" /DG-HTA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN

JURADO EXAMINADOR		
	PRESIDENTE	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Mg. EDHGAR HECTOR VALENCIA AGUILAR
	VOCAL	Dr. WILBER ANTONIO REYES ARAUJO

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL BIEN COMÚN, EN ESCOLARES DEL III CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°38447/MX-P DE SIVIA 2024.

LINEA DE INVESTIGACIÓN:	EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

FECHA	21 / 01 / 2026	HORA	8:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO DE LA EESP Púb. "JSCO"		

N° Matrícula	APELLIDOS YNOMBRES	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO	PROMEDIO GENERAL
28604579	JANAMPA QUINTERO, FREDY FRANCISCO	14	15	14	14

PRESIDENTE JURADO — PRESIDENTE

VOCAL JURADO — VOCAL

SECRETARIO JURADO — SECRETARIO

ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" HUANTA

DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL
Vº Bº DIRECTOR GENERAL
Firma, Post Firma y Sello

INTRUCCIONES:
- El secretario del Jurado Examinador es el responsable del llenado del Acta de Sustentación.
- El secretario consolida las calificaciones de cada uno de los miembros del Jurado utilizando lapicero de **tinta líquida negra si el calificativo es aprobatorio**, si es **desaprobatorio con tinta roja**.
- La nota aprobatoria de la sustentación es **14**, no hay medio punto a favor del sustentante.
- Las actas se llenan sin borrones ni enmendaduras.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ÁREA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0173-2026-AVO-EESPP "JSCO"HTA

El responsable del Área de Verificación de Originalidad:

Hace constar:

El trabajo de investigación **TITULADO LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL BIEN COMÚN, EN ESCOLARES DEL III CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 38447/MX-P DE SIVIA, 2024,** presentado por el egresado **JANAMPA QUINTERO, Fredy,** del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, ha sido sometido, en su versión final, a ***VALIDACIÓN DE ORIGINALIDAD EN MEDIOS AUTORIZADOS POR LA INSTITUCIÓN***, siendo este de un **4%** de índice de similitud obteniendo como resultado ***APROBADO AL LÍMITE PERMITIDO*** en el Reglamento de Grados y Títulos de la institución, lo que ***GARANTIZA SU ORIGINALIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA***. Así mismo se adjunta los reportes del mismo en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1l8m4FWKHAqP3eT1hyRxfViBWOQ0ixqs6?usp=drive_link

Por lo que, el trabajo de investigación cumple con la solvencia académica de acuerdo a las normas institucionales de la Escuela de Educación.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Huanta, 13 de julio de 2026

Prof. José luis pacheco pinco
Área de Validación de Originalidad

Archivo
JLPP/AVO
jvm/Sec. Acad.

Validaciones JSCO

JANAMPA QUINTERO, Fredy B Rev

135 JANAMPA QUINTERO, Fredy B Rev

Validaciones JOSACO 2026

Enterprise-Escuela de Educacion Superior Pedagogica Publica Jose Salvador Cavero Ovalle

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3577174352

Fecha de entrega

23 may 2026, 11:16 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

13 jul 2026, 11:18 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

JANAMPA_QUINTERO,_Fredy_B_Rev.docx

Tamaño del archivo

108.2 KB

49 páginas

14.501 palabras

80.762 caracteres

4% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Fuentes principales

4% Fuentes de Internet
0% Publicaciones
1% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

4% Fuentes de Internet

0% Publicaciones

1% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet repositorio.eesppjsco.edu.pe	2%
2	Internet repositorio.uct.edu.pe	<1%
3	Trabajos del estudiante uncedu	<1%
4	Internet es.scribd.com	<1%
5	Trabajos del estudiante Fundación Universitaria Católica del Norte,	<1%
6	Trabajos del estudiante Universidad Cesar Vallejo	<1%
7	Internet alicia.concytec.gob.pe	<1%
8	Internet repositorio.ucv.edu.pe	<1%
9	Internet hdl.handle.net	<1%

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

PROGRAMA DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La convivencia escolar y el bien común, en escolares del III ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia, 2024

Obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTOR
JANAMPA QUINTERO, Fredy Francisco
ORCID: https://orcid.org/0009-0007-3327-8024

ASESOR
Dr. ALCARRAZ CARBAJAL, Bibiano
ORCID: https://orcid.org 0000-0001-8798-5268

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Educación y responsabilidad social

HUANTA-AYACUCHO-PERÚ
2026

.....

Dr. Walter Mariano Arce Villar

Presidente

.....

Mg. Edgar Hector Valencia Aguilar

Secretaria

.....

Dr. Wilber Antonio Reyes Araujo

Vocal

A mis padres Lucinda y Pelagio por su apoyo incondicional, por sus sabios consejos y ser soporte emocional de igual manera a mis hermanos Graciela, Alfredo, Carolina y a mi pareja.

Fredy

AGRADECIMIENTOS

El eterno agradecimiento al alma mater, Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Cavero Ovalle” de Huanta, por haber aportado nuevos espacios de formación en servicio dirigido a los maestros de nuestra provincia de Huanta.

A los profesionales que compartieron sus experiencias en las diversas áreas del conocimiento durante nuestra permanencia en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Cavero Ovalle” de Huanta.

A mi asesor de tesis en la persona del Dr. Bibiano Carbajal Alcarraz, por su paciencia y contribución en la realización del trabajo de investigación.

A los niños y niñas de la Institución educativa N° 38447/Mx-P. del Centro Poblado de Tutumbaro de distrito de Sivia.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado es un honor presentar ante ustedes mi trabajo de investigación titulado **"**La convivencia Escolar y el Bien Común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa N° 38447/Mx-P. de Sivia 2024". Este estudio tiene como objetivo conocer la relación que existe entre la convivencia escolar y el bien común en los estudiantes de primaria de la institución mencionada.

Esta investigación se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos establecidos para optar el grado académico correspondiente en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta. El proceso ha sido un camino de aprendizaje que me permitió reflexionar sobre la práctica de valores éticos y la disciplina escolar y su papel en la formación integral de los estudiantes.

Confío en que el presente trabajo cumpla con los criterios académicos solicitados y quedo atenta a las observaciones que puedan enriquecerlo.

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Fredy Francisco Janampa Quintero, identificada/o con DNI 28604579, egresado del Programa de Profesionalización Docente del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Publica "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, autor del trabajo de Investigación titulada: "La Convivencia Escolar y el Bien Común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024", al amparo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas conexas, declaro Bajo Juramento lo siguiente.

1. El Trabajo de Investigación es de mi autoría.
2. He respetado las normas técnicas para la formulación de trabajo académico; por lo tanto, el trabajo no ha sido plagiada en ninguna de sus partes.
3. Los datos presentados, así como los resultados, son reales y no han sido falseados total o parcialmente. Consiguientemente, dichos resultados constituirán un aporte a la realidadinvestigada.
4. En caso de detectarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamentelas ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las sanciones que la Ley dispone.

Si, el presente trabajo de investigación fuese aprobado para su publicación en una revista institucional u otro documento de difusión, autorizo al Instituto, la publicación y divulgación deldocumento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga esta casa superior de estudios.

Huanta, 08 de febrero de 2026

Fredy F. Janampa Quintero

DNI N° 28604579

ÍNDICE DE CONTENIDO

PÁGINA DE JURADOS ..... **ii**

AGRADECIMIENTO ..... **iii**

AGRADECIMIENTOS ..... **iv**

PRESENTACIÓN ..... **v**

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD ..... **vi**

ÍNDICE DE CONTENIDO ..... **vii**

RESUMEN ..... **xii**

ABSTRACT ..... **xiii**

PISI QILLQA ..... **xiv**

INTRODUCCIÓN ..... **xvi**

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática 18

1.2 Formulación del Problema 21

1.2.1 Problema General 21

1.2.2 Problemas Específicos 21

1.3 Formulación de Objetivos 21

1.3.1 Objetivo General 21

1.3.2 Objetivos Específicos 21

1.4 Justificación 22

1.4.1 ustificación por conveniencia 22

1.4.2 Justificación por Relevancia Social 22

1.4.3 Justificación por Implicancias Prácticas 22

1.4.4 Justificación por Valor Teórico. 23

1.4.5 Justificación por Utilidad Metodológica. 24

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes del Problema 25

2.1.1 A nivel internacional 25

2.1.2 A nivel nacional 27

2.1.3 A Nivel Regional 29

2.1.4 A Nivel Local 30

2.2 Bases Teóricas 30

2.2.1 La Convivencia 30

2.2.2 Bien Común 34

2.3 Definición de Términos Básicos 38

2.4 Hipótesis de la Investigación 39

2.4.1 Hipótesis General 39

2.5 Variables, dimensiones e indicadores 39

Variable 1: La convivencia 39

Variable 2: Bien común 39

2.5.1 Definición conceptual 39

2.5.2 Definición operacional 40

2.5.3 Matriz de Operacionalización de Variables 41

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y nivel de Investigación 42

3.1.1 Tipo de Investigación 42

3.1.2 Nivel de Investigación 42

3.2 Método de Estudio 43

3.2.1 Método General 43

3.2.2 Métodos Específicos 43

3.3 Diseño de Investigación 44

3.4 Población y Muestra 44

3.4.1 La población. 44

3.4.2 Muestra 45

3.5 Técnica de Muestreo 45

3.5.1 Muestreo 45

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 46

3.6.1 Técnicas de Recolección de Datos 46

3.6.2 Instrumentos de recolección de datos 47

3.7 Validez y confiabilidad 47

3.7.1 Validez del instrumento 47

3.8 Técnicas de procesamiento y análisis e interpretación de datos 49

3.9 Aspectos éticos 49

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 4.1. Presentación y descripción de los resultados 50

4.1.1 4.1.1 A nivel descriptivo 50

4.1.2 A nivel inferencial 53

4.1.3 Tablas cruzadas 54

4.1.4 Pruebas de hipótesis 57

4.2 Discusión de resultados. 60

CONCLUSIONES 62

RECOMENDACIONES 64

Referencias 65

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Resolución Directoral de Aprobación de Trabajo de investigación 73

Anexo 2 Resolución Directoral de Expedito de Trabajo de investigación.....77

Anexo 3 Resolución Directoral de Autorización de Sustentación 80

Anexo 4 Resolución Directoral de Nominación de Jurados.....82

Anexo 5 Matriz de consistencia Trabajo de investigación.....84

Anexo 6 Matriz operacionalización de variables 85

Anexo 7 Matriz Instrumental.....86

Anexo 8 Instrumentos de Recolección de Datos.....87

Anexo 9 Juicio de expertos.....89

Anexo 10 Prueba de Confiabilidad.....97

Anexo 11 Matriz de Datos.....98

Anexo 12 Autorización de ejecución 99

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tabla de la población de estudios de los escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.v.....45

Tabla 2 Tabla de la muestra de estudios de los escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.....46

Tabla 3 Técnicas de recolección de datos 47

Tabla 4 Instrumentos de recolección de datos.....47

Tabla 5 Resultados de validez de contenido del instrumento por juicio de expertos.....48

Tabla 6 Resultados de estadísticas de fiabilidad - alfa de Cronbach.....49

Tabla 7 La convivencia escolar en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.....50

Tabla 8 Ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.....51

Tabla 9 Desarrollo personal en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.....51

Tabla 10 Desarrollo relacional en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.....52

Tabla 11 Prueba de normalidad.....53

Tabla 12 Convivencia escolar y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.....54

Tabla 13 Desarrollo personal y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.....55

Tabla 14 Desarrollo relacional y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.....56

Tabla 15 Correlaciones de convivencia escolar y el ejercicio del bien común.....57

Tabla 16 Correlaciones de desarrollo personal y el ejercicio del bien común.....58

Tabla 17 Correlaciones de desarrollo relacional y el ejercicio del bien común.....59

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la correlación entre la convivencia escolar y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia, 2024. El estudio fue de tipo básico y alcanzó un nivel relacional. Se empleó el método científico como estrategia general, complementado con los métodos analítico, sintético y deductivo. El diseño de investigación fue no experimental de corte transversal-correlacional. La población estuvo conformada por los estudiantes de la institución mencionada, de la cual se extrajo una muestra de 21 escolares del primer y segundo grado. La técnica de muestreo fue no probabilística por conveniencia, basada en criterios de accesibilidad y homogeneidad. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de la observación y, como instrumento, se aplicaron fichas de observación (listas de cotejo) para ambas variables. La validación se realizó mediante juicio de expertos, obteniendo un promedio de ponderación de 0.78, lo que representa una excelente validez de contenido. Los resultados descriptivos mostraron que el 57.1% de los estudiantes presentan niveles de "a veces" tanto en convivencia como en bien común. A nivel inferencial, se halló una tendencia generalizada a la asociación de estas dimensiones, subrayando la necesidad de fortalecer la cultura de respeto y colaboración para mejorar el clima social y el bienestar colectivo.

Palabras Clave. Convivencia escolar, bien común, desarrollo personal, relaciones interpersonales, educación primaria.

ABSTRACT

The present study aimed to determine the correlation between school coexistence and the exercise of the common good among students in the III Cycle of Educational Institution No. 38447/Mx-P in Sivia, 2024. The research was basic in type and reached a relational level. The general scientific method was employed, complemented by analytical, synthetic, and deductive methods. The research design was non-experimental, cross-sectional, and correlational. The population consisted of the students of the aforementioned institution, from which a sample of 21 students from the first and second grades was drawn. The sampling technique was non-probabilistic by convenience, based on criteria of accessibility and homogeneity. For data collection, the observation technique was used, and observation checklists were applied as instruments for both variables. Expert validation was conducted through a panel of judges, yielding an average rating of 0.78, representing excellent content validity. Descriptive results indicated that 57.1% of students show "sometimes" levels in both school coexistence and the common good. At the inferential level, a generalized trend toward an association between these dimensions was found, highlighting the need to strengthen a culture of respect and collaboration to improve the social climate and collective well-being.

Keywords. School coexistence, common good, personal development, interpersonal relationships, primary education

PISI QILLQA

Kay maskay llamkaypa hatun munaynin karqan yachay wasi ukupi kuska kawsaywan llapa runakunapa allin kayninta ruraypa tinkuchisqanta yachanapaq, III ciclo yachaq warmakunapi, yachaywasi Nº 38447/ Mx-P de Sivia, wata 2024. Kay maskayqa karqan sapsi yachay maskay (investigación básica) hinallataq tinkuchiy patapi (nivel relacional) chayasqa.maskay llamkaypi llamkachirqanku científico ñan (método científico) hina hatun ruwanapaq ñan, chayman yanapakuq analítico, sintético hinaspa deductivo ñankuna. Maskaypa churayninqa karqan mana experimentalku hinallataq pasaq pachapi ruwasqa correlacional (no experimental de corte transversal correlacional). Llapallan runakuna (población) karqanku chay nisqa yachay wasipi yachaq wawakuna, chaymanta akllasqa karqan 21 yachaq wawakuna huk ñiqin hinaspa iskay ñiqin (primer y segundo grado). Akllay ñanqa karqan mana probabilístico, allin tupaq kayrayku akllasqa (por conveniencia), yaykusqa chayasqa kay hinaspa kikin kay (homogeneidad) kamachikuykunaman. Yachay willakuykunata huñunapaq llamk'achirqanku rikuy ñan (técnica de observación); hinallataq instrumentota hina ruwasqa karqan rikuy qillqakunata (fichas de observación) lista de cotejo iskaynin variablekunapaq. Allinchayninqa ruwasqa karqan yachayniyuq runakunapa rimayninwan (juicio de expertos), chaypi tarisqa karqan 0.78 chanin kuskachasqa tupuy, chaymi niy nin allin contenido validezniyuq kasqanta. Riqsichiy willakuykuna (resultados descriptivos) rikuchirqan 57.1% yachaq wawakuna "wakinkaqa" patapi kasqankuta, iskayninpi yachay wasi ukhupi kuska kawsaypi hinaspa llapa runakunapa allin kayninpi. Inferencial patapiqa, rikuchirqan tinkuchiy munaynin mast'arisqa kasqanta kay iskaynin dimensiónkunapura, chaymi rikuchin yupaychay, yanapanakuy hinaspa kuska llamkay

kawsayta kallpachay ancha munasqa kasqanta, chaywan yachay wasi ukhupi allin kawsayta hinaspa llapa runakunapa allin kayninta allinchaypaq.

Kallpanchasqa simikuna. yachay wasi ukhupi kuska kawsay, llapa runakunapa allin kaynin, sapanchakuy wiñay, runapura tinkunakuy, qallariy yachay (educación primaria).

INTRODUCCIÓN

En el panorama educativo contemporáneo, la escuela se define no solo como un centro de instrucción cognitiva, sino como el espacio fundamental donde se gestan las primeras experiencias de ciudadanía y vida democrática. En este sentido, la convivencia escolar y el bien común se presentan como ejes transversales e indisolubles en el nivel de educación primaria, ya que la calidad de las interacciones cotidianas en el aula prefigura la capacidad de los estudiantes para actuar en beneficio de la colectividad. En la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia, esta dinámica adquiere una relevancia crítica, pues demanda el fortalecimiento de vínculos basados en el respeto mutuo y la responsabilidad compartida dentro de un contexto sociocultural diverso. Bajo esta premisa, la presente investigación se planteó con el propósito fundamental de establecer la relación existente entre la convivencia escolar y la práctica del bien común en los escolares pertenecientes al III Ciclo durante el periodo académico 2024.

Desde el sustento teórico, la convivencia escolar es comprendida por Carbajal (2018) no solo como la mera ausencia de conflictos, sino como una construcción proactiva de relaciones inclusivas que permiten el aprendizaje de la resolución pacífica de tensiones. Complementariamente, Fierro-Evans y Carbajal-Padilla (2019) sostienen que esta variable se manifiesta en la participación equitativa y el reconocimiento del otro, dimensiones que son vitales para el desarrollo socioemocional del niño. Por otro lado, la variable bien común es abordada por la UNESCO (2015) como una categoría ética que supera la suma de intereses particulares, orientándose hacia la creación de condiciones que garanticen una vida digna para todos. En esta misma línea, García-Moriyón (2020) destaca que, en la etapa escolar, el bien común se traduce en actitudes de solidaridad y

en el cuidado consciente del entorno compartido, elementos que actúan como indicadores de una conciencia comunitaria en formación.

La relevancia de este estudio se apoya en hallazgos previos de gran valor científico. Entre ellos destaca el aporte de Pérez (2022), quien, en su investigación sobre clima social y valores en primaria, demostró que un trato horizontal y empático entre compañeros es un predictor significativo de la disposición infantil para colaborar en metas comunes. Asimismo, Quispe (2021) analizó la gestión democrática en entornos rurales, concluyendo que la mediación pedagógica de los conflictos refuerza el sentido de pertenencia y, por ende, el compromiso con el bienestar institucional. Finalmente, Mendoza (2023) identificó que los estudiantes que desarrollan mayores habilidades de comunicación asertiva presentan una inclinación más acentuada hacia la justicia distributiva y el apoyo mutuo, ratificando la conexión entre ambas variables de estudio.

Metodológicamente, el trabajo se encuentra estructurado en cinco apartados estratégicos. El primero capítulo se aborda el Problema de Investigación, detallando la realidad observada, la justificación y los objetivos trazados. El segundo capítulo comprende el Marco Teórico, donde se sistematizan los antecedentes y las bases científicas que dan soporte a las variables y sus respectivas dimensiones. El tercer capítulo describe la Metodología empleada, especificando el tipo de investigación básica, el nivel descriptivo y el diseño correlacional, junto a las técnicas de recolección de datos y la validación por juicio de expertos. En el cuarto capítulo se exponen los Resultados obtenidos tras el procesamiento estadístico y su respectiva discusión frente a la teoría. El estudio concluye con las conclusiones y recomendaciones, orientadas a transformar los hallazgos en acciones pedagógicas concretas que favorezcan el desarrollo integral de los escolares de Sivia.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

La situación a nivel internacional respecto a la convivencia y el bien común fue revelar un problema crítico que afecta tanto a estudiantes como a la sociedad en general. Los conflictos entre estudiantes, motivados por diversas razones, han generado serias complicaciones en cuanto a la convivencia escolar en todo el mundo. Estas conductas antisociales no solo afectan el ambiente dentro de las aulas, sino que también se extienden a todas las instituciones educativas a nivel global. Esta problemática tiene un impacto negativo significativo en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo personal de los estudiantes, ya que las interrupciones y tensiones que generan estas situaciones dificultan el desarrollo de una educación de calidad. Estudios de la OCDE (2023) señalan que el acoso escolar afecta a 1 de cada 3 estudiantes a nivel mundial.

En Rusia (2022), un informe de UNICEF reporta un aumento en la violencia escolar, atribuido a factores como la falta de mediación adecuada y la carencia de programas de formación para docentes en resolución de conflictos. Las diferencias culturales y sociales entre los estudiantes pueden generar tensiones y conflictos en el aula, afectando la convivencia y el desarrollo de habilidades para el bien común.

Un estudio llevado a cabo en España (2021), revela que la falta de programas educativos inclusivos podría limitar la integración de niños con diversas capacidades, dificultando la construcción de un ambiente de convivencia equitativo, así mismo existe un incremento en el ciberbullying, con un 36,4% de los estudiantes afectados según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Estudios realizados en los países latinoamericanos como en los casos de Brasil (2023) registra altos índices de indisciplina y vandalismo en las escuelas, lo que dificulta el clima de aprendizaje. En Chile (2022) ha implementado políticas para el fomento de la convivencia, pero persisten desafíos relacionados con la inequidad y la segregación escolar. En Cuba (2021) reporta avances en la formación de valores, pero aún enfrenta retos en la atención a la diversidad y la inclusión de todos los estudiantes en la vida escolar. (UNICEF, 2022)

La convivencia y la promoción del bien común a nivel nacional presentan una preocupante situación caracterizada por un aumento de conductas negativas entre personas y estudiantes. En el contexto peruano, la convivencia en las aulas enfrenta un serio problema que persiste debido a la falta de acciones preventivas por parte de las autoridades para abordar los conflictos entre compañeros. Además, la importancia del bien común en el entorno de la Educación Primaria no está siendo considerada como debería. Estos aspectos son fundamentales para el desarrollo de aprendizajes de calidad en los estudiantes y deberían ser valores prioritarios en el sistema educativo, por ello la Constitución Política del Perú (1993). (Artículo 13) Garantiza el derecho a la educación y promueve la formación para el ejercicio de la ciudadanía; así mismo, la Ley General de Educación N° 28044 (2003). (Artículo 19) Establece la convivencia democrática en las instituciones educativas como principio rector.

A nivel nacional, en ciudades como Lima, Arequipa, Trujillo, Cusco y Huancavelica, se observan diferencias en la forma en que se fomenta la convivencia y el sentido de bien común en las escuelas primarias. Según datos recopilados por el Ministerio de Educación del Perú, se estima que aproximadamente el 35% de los estudiantes de cuarto grado de Educación Primaria experimentan situaciones de conflicto o falta de colaboración que afectan negativamente la convivencia y el bienestar común en las aulas; así mismo el 64.4% de los estudiantes ha presenciado o sufrido situaciones de violencia escolar alguna vez (Minedu, 2023)

El acontecer internacional y regional no es ajena al contexto ayacuchano y de la provincia de Huanta, puesto que se ha evidenciado las malas prácticas que afectan severamente a los estudiantes, ya que sus comportamientos inapropiados conducen a conflictos entre alumnos de diferentes colegios en la región. Se observan estos comportamientos negativos entre los estudiantes, lo cual genera serios problemas de convivencia tanto a nivel institucional como entre los propios estudiantes. Muchas veces,

estos enfrentamientos ocurren entre compañeros de la misma escuela, lo que evidencia la falta de una cultura de convivencia basada en el bien común y el respeto mutuo.

La convivencia escolar y el bien común entre los escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024 presentan una problemática significativa que requiere atención e investigación profunda. A pesar de los esfuerzos por promover un ambiente de armonía y colaboración en la escuela, se han identificado diversos desafíos que afectan negativamente la convivencia y la promoción del bien común entre los escolares. Uno de los principales problemas que se observa es la presencia de conflictos interpersonales entre los escolares, que van desde disputas por recursos hasta situaciones de acoso y bullying. Estos conflictos impactan directamente en el clima escolar y en el bienestar emocional de los estudiantes, afectando su capacidad para relacionarse de manera positiva y contribuir al bienestar colectivo. Asimismo, se evidencia una falta de comprensión y práctica de los valores relacionados con el bien común, como la solidaridad, el respeto mutuo y la colaboración. Esto se refleja en actitudes individualistas o competitivas que dificultan la construcción de relaciones positivas y la resolución pacífica de conflictos en el entorno escolar. Otro aspecto importante a considerar es la influencia del entorno familiar y comunitario en la convivencia escolar. Factores como la violencia doméstica, la falta de modelos positivos de convivencia y la escasez de recursos socioeconómicos pueden contribuir a la manifestación de comportamientos disruptivos y antisociales entre los escolares.

Las causas identificadas frente a esta problemática son diversas, en primer lugar, la presencia de conflictos interpersonales entre los escolares, que van desde disputas por recursos hasta situaciones de acoso y bullying, genera un ambiente tenso y poco propicio para una convivencia armoniosa entre compañeros. Además, la falta de comprensión y práctica de valores relacionados con el bien común, como la solidaridad y el respeto mutuo, contribuye a actitudes individualistas o competitivas que dificultan la construcción de relaciones positivas.

Las consecuencias identificadas es la falta de valores de convivencia, el clima escolar y el bienestar emocional de los escolares. Los enfrentamientos entre compañeros afectan la capacidad de relacionarse de manera positiva y contribuir al bienestar colectivo. Esto puede llevar a un deterioro en los logros de aprendizaje, problemas de comportamiento, baja autoestima y aislamiento social entre los escolares, afectando negativamente su desarrollo integral.

Como posibles alternativas de solución es fundamental implementar estrategias efectivas tanto a nivel individual como institucional, se deben desarrollar programas educativos y actividades que fomenten la cultura del respeto mutuo, la solidaridad y la colaboración entre los estudiantes. Es importante también fortalecer la comunicación y participación de padres, madres y representantes en el proceso educativo para promover valores de convivencia desde el entorno familiar. Además, se deben establecer protocolos claros para prevenir y abordar situaciones de acoso y bullying, brindando apoyo psicológico y social y promoviendo la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Por último, es esencial trabajar en alianza con la comunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas y el entorno familiar, pues estos factores influyen directamente en la convivencia escolar.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿Cómo se relaciona la convivencia escolar y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024?

1.2.2 Problemas Específicos

PE1: ¿Cómo se relaciona el desarrollo personal y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024?

PE2: ¿Cómo se relaciona el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024?

1.3 Formulación de Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Determinar la correlación entre convivencia escolar y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

1.3.2 Objetivos Específicos

OE1: Establecer la correlación entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

OE2: Determinar la correlación entre el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

1.4 Justificación

1.4.1 ustificación por conveniencia

Esta investigación se sustenta en la necesidad de profundizar en la comprensión y el perfeccionamiento de los mecanismos que propician un entorno educativo armónico y altamente productivo para los estudiantes. La convivencia escolar no solo incide en el ámbito académico, sino que también tiene un impacto significativo en el desarrollo integral de los niños y niñas. Por tanto, resulta fundamental a bordar esta temática desde una perspectiva académica, ya que solo así se podrán identificar y aplicar estrategias efectivas que fomenten el bienestar emocional, la convivencia pacífica y la participación activa de los estudiantes en su entorno escolar.

1.4.2 Justificación por Relevancia Social

La relevancia social de investigar, es fundamental debido a su impacto directo tanto en la comunidad educativa como en la sociedad en general. Al promover una convivencia escolar positiva y fomentar el bien común entre los escolares, no solo se contribuye al desarrollo de habilidades sociales y emocionales, sino que también se cultivan valores fundamentales como el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Estos valores son pilares indispensables para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y pacífica, pues sientan las bases para una convivencia armoniosa y una participación ciudadana activa desde edades tempranas. Por tanto, esta investigación adquiere una alta relevancia al ofrecer perspectivas y herramientas para abordar desafíos sociales y fortalecer la problemática social, generando así un impacto positivo y duradero en la comunidad educativa y en la sociedad en su conjunto.

1.4.3 Justificación por Implicancias Prácticas

Desde un enfoque práctico, la investigación ofrece implicancias de gran alcance. Los resultados obtenidos no solo brindarán una comprensión más profunda de las dinámicas de convivencia en el contexto escolar, sino que también servirán como base sólida para la formulación de directrices y recomendaciones concretas. Estas orientaciones serán invaluables para el diseño y la implementación de programas y actividades educativas estratégicas que promuevan una convivencia pacífica, la resolución efectiva de conflictos y una mayor participación ciudadana desde la propia escuela. Estas implicancias prácticas no se limitan a la esfera educativa, sino que abarcan también aspectos relacionados con la gestión escolar, el clima de aula y, en última instancia, sus logros de aprendizaje de los estudiantes. Al mejorar la convivencia y el

ambiente escolar, se generará un efecto positivo en la motivación, el compromiso y la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Esto contribuirá directamente a elevar la calidad global de la educación ofrecida, impactando de manera significativa en la formación integral y el desarrollo futuro de los estudiantes, así como en la construcción de una comunidad educativa más cohesionada y efectiva.

1.4.4 Justificación por Valor Teórico.

Abarca diversas corrientes y conceptos de relevancia en el ámbito educativo y social. Desde la perspectiva de la psicología social y del desarrollo, se entiende que la convivencia escolar y la promoción del bien común son factores determinantes en la formación de la identidad social de los niños. Las interacciones cotidianas en el entorno escolar influyen en la construcción de sus valores, actitudes y habilidades sociales, aspectos cruciales para su desarrollo integral. Además, la teoría de la socialización resalta la importancia de la escuela como agente socializador primario. En este sentido, la investigación se adentra en cómo los procesos de socialización en el contexto escolar contribuyen a la internalización de normas, valores y comportamientos relacionados con la convivencia pacífica y la colaboración mutua. Esto es esencial para comprender cómo se forja el sentido de responsabilidad individual y colectiva hacia el bienestar común desde edades tempranas. Desde una perspectiva pedagógica, la investigación se enmarca en el paradigma del aprendizaje significativo y la educación para la ciudadanía. Se busca indagar cómo las dinámicas de convivencia y la promoción del bien común impactan en la motivación, el compromiso y el desempeño académico de los estudiantes. Se considera que un ambiente escolar positivo y participativo no solo favorece el bienestar emocional de los alumnos, sino que también potencia sus habilidades de resolución de conflictos, empatía y liderazgo, aspectos esenciales para su desarrollo como ciudadanos activos y responsables en la sociedad.

Asimismo, el estudio se apoya en la teoría del bien común y la ética, que subrayan la importancia de cultivar valores como la solidaridad, el respeto y la tolerancia en el ámbito educativo para construir una sociedad más justa y equitativa. El estudio de cómo estos valores se manifiestan y se promueven en la convivencia escolar contribuirá a fortalecer el tejido social y a formar ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo y el respeto a la diversidad.

1.4.5 Justificación por Utilidad Metodológica.

Se basa en la necesidad de utilizar herramientas y técnicas de recolección de datos que permitan obtener información cuantificable y objetiva sobre lo estudiado, se propone realizar encuestas estructuradas a los escolares del III ciclo para recopilar datos sobre su percepción y experiencia en cuanto a la convivencia escolar y su comprensión del concepto de bien común. Estas encuestas pueden incluir ítems diseñados específicamente para medir variables como el grado de satisfacción con el ambiente escolar, la frecuencia de conflictos interpersonales, la participación en actividades colaborativas y la valoración de normas de convivencia establecidas en la institución. Además, se plantea la posibilidad de aplicar escalas de medición validadas relacionadas con la convivencia escolar, el clima social en el aula y la percepción de valores cívicos y éticos entre los escolares. Estas escalas permitirán obtener datos cuantitativos que pueden ser analizados estadísticamente para identificar patrones, tendencias y correlaciones significativas entre las variables estudiadas.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes del Problema

2.1.1 A nivel internacional

Aguilera (2019) realizó una investigación sobre: *Relación entre Madurez Social y Convivencia Escolar en Estudiantes de Educación Básica Media en una Institución Educativa en Guayaquil*, tuvo como propósito determinar la conexión entre la madurez social y la convivencia escolar en estudiantes de básica media de la Escuela Fiscal N° 316 Dr. Carlos Luis Plaza en Dañin, Guayaquil, durante el año 2019. El estudio se clasificó como básico y correlacional, con un diseño descriptivo de corte transversal y no experimental. La población estudiada incluyó a 150 estudiantes, de los cuales se seleccionó una muestra de 112 estudiantes de ambos géneros. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, utilizando un cuestionario denominado Test de Madurez Social como instrumento. Los resultados revelaron una correlación moderada negativa y significativa entre la madurez social y la dimensión de conflictividad escolar (Rho = -0.484, p = 0.001). Estos resultados coinciden con la definición de madurez social en el ámbito de la psicología, que incluye aspectos como la percepción de la realidad, la seguridad emocional y la disposición ante las tareas, según autores como Gordon Allport y Bilbao (2016). La investigación concluyó que los estilos de crianza se relacionan de manera significativa con las habilidades sociales de los estudiantes, lo cual está en línea con la hipótesis planteada, que busca mejorar las relaciones intra e interpersonales en el entorno sociocultural de los estudiantes.

Malagón (2019) en su investigación realizada *Impacto de los Problemas Psicosociales en la Convivencia Escolar de Estudiantes de Educación Básica en la Institución Educativa Departamental de Funza, Colombia (2017*), tuvo como objetivo evaluar en qué medida las iniciativas de intervención propuestas en un proyecto experimental anterior abordan de manera efectiva los problemas psicosociales que afectan la convivencia escolar de los estudiantes de educación básica en dicha institución. El estudio fue de tipo aplicado y correlacional, con un diseño experimental y un enfoque mixto. La población estudiada incluyó a 350 estudiantes, de los cuales se seleccionó una muestra no aleatoria de 350 estudiantes de ambos géneros. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, utilizando un cuestionario como instrumento. Los resultados mostraron un 94% de coincidencia en las variables independientes (Problemas Psicosociales), dependientes (Convivencia de los Estudiantes) e intervinientes (Educación Básica). La investigación concluyó que para mejorar la convivencia escolar mediante un programa de desarrollo psicosocial, los docentes investigadores deben identificar los problemas emocionales de los adolescentes, seleccionar un equipo de profesionales adecuado para abordarlos desde una perspectiva psicopedagógica, y trabajar en colaboración con las familias para lograr resultados positivos en la convivencia escolar.

Rodríguez (2021) explora el concepto de convivencia escolar a través de dos estudios de caso realizados en escuelas secundarias en Aguascalientes, México, Titulado *School coexistence: Review of the concept from two case studies*, uno caracterizado por altos niveles de intimidación entre compañeros y otro con niveles bajos. Se emplearon diversas metodologías de recopilación de datos, como revisión de antecedentes, cuestionarios, entrevistas individuales y grupales, análisis documental, así como técnicas como mapeo social, análisis metafórico, observación y fotografía etnográfica colaborativa. El artículo argumenta que la literatura sobre el tema ha abordado adecuadamente el concepto de convivencia escolar, centrándose en la dinámica interna de las escuelas y las interacciones entre los estudiantes, en lugar de simplemente describir las prácticas internacionales dentro de las instituciones educativas. Se propone una reconsideración de la percepción de la convivencia escolar y se sugiere un enfoque sociocultural para abordarlo.

Méndez (2019) en su investigación titulada *Impacto de las dificultades de aprendizaje en la convivencia en el aula. Guayaquil*, analiza cómo las dificultades de

aprendizaje afectan a los estudiantes de 9 a 10 años en la unidad educativa Delfos durante el ciclo escolar 2018 y 2019. El estudio revela que aproximadamente un tercio de los niños seleccionados enfrenta dificultades de aprendizaje, siendo una cuarta parte de ellos recurrentes y otro tercio que las enfrenta solo en ese año. Este contexto parece relacionarse con la percepción de falta de apoyo por parte de los padres. Además, se encontró que algunos estudiantes con dificultades eran objeto de burlas por parte de sus compañeros del mismo género, lo que generaba preocupación entre los padres. Como resultado, todos los padres expresaron la necesidad de habilidades pedagógicas para abordar estos problemas. Sugirieron la implementación de un manual o guía que promueva la cooperación entre los estudiantes para mejorar las relaciones en el aula, centrándose principalmente en matemáticas y lenguaje.

2.1.2 A nivel nacional

Pasquel (2023) en su estudio titulado *La convivencia y el bien común en estudiantes del quinto grado de educación primaria en la institución educativa N°32002 Huánuco*, de los cuales se seleccionó una muestra de 60 estudiantes no aleatorios de ambos géneros. Se utilizaron encuestas como técnica de recolección de datos, con instrumentos específicos para medir la asertividad (CABS) y la convivencia escolar (EsCoDiR). Los resultados mostraron que el 40% de los encuestados fueron clasificados como pasivos en cuanto a asertividad, mientras que el 60% fueron catalogados como menos agresivos. Tras el análisis de la información y la contrastación con los objetivos y la hipótesis, se encontró una correlación positiva muy alta entre la asertividad y la convivencia escolar, según el coeficiente de correlación de Spearman (Rho = 0.993). Por lo tanto, se concluye que en una institución educativa del distrito de Huánuco en el año 2022, la asertividad tiene una influencia significativa en la convivencia escolar, lo que respalda la hipótesis general del estudio.

Marin (2022) en su investigación titulada "Relación entre asertividad y convivencia escolar en los estudiantes del VII ciclo de una institución educativa pública, Cusco 2021", tuvo como propósito analizar la correlación entre asertividad y convivencia escolar en este grupo de estudiantes, basándose en las teorías de Bar-On (2006) y Fierro (2013). El estudio fue de naturaleza básica y adoptó un enfoque descriptivo correlacional, con un diseño no experimental. La población estudiada constaba de 300 estudiantes, de los cuales se seleccionó una muestra de 167 estudiantes no aleatorios de ambos géneros. Se utilizó una encuesta como técnica de recolección de datos, y el inventario de

asertividad de Gambrill y Richey como instrumento. Los resultados mostraron una correlación muy baja entre asertividad y convivencia escolar, representada por un índice de (Rho = ,187), con un nivel de significancia (p < ,05), lo que indica que la hipótesis alterna fue aceptada. Por lo tanto, se concluye que sí existe una relación entre la asertividad y la convivencia escolar en los estudiantes del VII ciclo de una institución educativa pública en Cusco en el año 2021. Esta conclusión sugiere que desarrollar habilidades de asertividad puede mejorar la convivencia escolar inclusiva y democrática en la institución educativa.

Según Hurtado (2022) en su tesis sobre *Convivencia escolar,* el objetivo del estudio fue demostrar la similitud entre el rendimiento académico y el beneficio del aprendizaje en los estudiantes del Establecimiento Educativo N° 31509 "Ricardo Menéndez Menéndez" durante el año 2020. La investigación se realizó utilizando un enfoque científico con un diseño básico, un nivel correlacional y sin diseño experimental transversal. Participaron en el estudio 243 estudiantes de la I.E N° 31509, y la técnica de recolección de datos utilizada fue la encuesta. Los resultados mostraron que existe una correlación significativa entre la asertividad y el éxito académico, con un valor de significación estadística de 0,007, lo que indica una dependencia entre ambos. Además, el 60% de los estudiantes reportó que su relación es regular. Se encontró que el éxito académico no está relacionado con la mala conducta, como se evidencia en el estadístico Chi Cuadrado (X2) de 0.703, lo que sugiere que el éxito académico no depende del comportamiento agresivo. También se observó una correlación estadísticamente significativa entre la confianza escolar y el comportamiento pasivo, con un valor de 0.001, lo que sugiere que una confianza escolar regular está relacionada con la conducta pasiva del estudiante. Asimismo, se encontró una relación estadísticamente significativa entre el rendimiento académico y la conducta asertiva, con un valor de 0.002, lo que sugiere una dependencia entre ambas variables. Cuando este valor es menor a 0.05, se acepta la hipótesis de dependencia.

Según Cochachin (2020) en su artículo *School coexistence and learning achievements in the area of social personnel in students of the fifth cycle, Lima, 2020*, se aborda la relación entre la convivencia escolar y los logros en el aprendizaje social personal en estudiantes de quinto ciclo en Lima durante el año 2020. La conclusión principal es que existe una correlación moderada entre el éxito académico y el logro social personal, con un coeficiente de correlación de Spearman de .688 y una

significancia estadística de p < .00. Esto lleva a la aceptación de la hipótesis alternativa, indicando que hay una relación entre el éxito académico y el logro social personal en estudiantes del quinto ciclo de Lima en 2020.

2.1.3 A Nivel Regional

Prado (2018) en su estudio titulado *Gestión de convivencia y disciplina escolar en una institución educativa secundaria Abraham Valdelomar – Ayacucho, 2017* tuvo como propósito examinar la conexión entre la gestión de la convivencia y la disciplina escolar en dicha institución educativa. El enfoque del estudio fue de tipo básico, empleando un método hipotético-deductivo y un diseño descriptivo. La población objetivo fue -- estudiantes, seleccionando una muestra de 55 estudiantes no aleatorios de ambos géneros. Se aplicaron dos encuestas como técnica de recolección de datos, respaldadas por pruebas de confiabilidad de alfa de Cronbach y validación a través de juicio de expertos. Los resultados revelaron una correlación significativa entre la gestión de convivencia y la disciplina escolar, evidenciada por un valor de r = 0,429** obtenido a través de la prueba de Tau-b de Kendall. Esto sugiere que a medida que mejora la gestión de la convivencia, también aumenta el nivel de disciplina escolar. En conclusión, se confirma una relación significativa entre la gestión de convivencia y la disciplina escolar en la institución educativa secundaria Abraham Valdelomar – Ayacucho, 2017, como indicado por la prueba de correlación con un valor de significancia p=0,001< 0,05 y un coeficiente r = 0,429**.

Huamaní (2023), en su tesis titulada *Convivencia escolar y su relación con la práctica de valores democráticos en estudiantes de 6to grado de primaria en instituciones educativas de Huamanga,* Ayacucho*,* abordó el problema de la persistencia de conductas autoritarias y la escasa participación estudiantil en la toma de decisiones escolares. El estudio se planteó bajo un enfoque cuantitativo de alcance correlacional. Al finalizar el análisis, el autor llegó a la conclusión de que una convivencia saludable es el predictor principal del compromiso ético con el grupo. En la parte estadística**,** se reportó un coeficiente de correlación de Spearman de rho = 0.612, con un nivel de significancia de p < 0.05, lo cual confirma una relación positiva y moderada: a mejor gestión de las relaciones interpersonales, mayor es la orientación del estudiante hacia el bien común y el respeto democrático.

Por su parte, Quispe y Sulca (2022), en la investigación denominada *Gestión de la convivencia escolar y actitudes prosociales en las Instituciones Educativas del nivel*

primario del distrito de Carmen Alto, Ayacucho, identificaron como problema central el incremento de incidentes de exclusión entre pares, lo que fragmentaba la unidad escolar. La investigación utilizó un diseño no experimental transversal-correlacional. La conclusión principal destaca que la gestión normativa y afectiva del docente es determinante para fomentar conductas de auxilio y cooperación. En cuanto a la evidencia estadística, los resultados arrojaron un valor Chi-cuadrado de 18.42 con una significancia bilateral de 0.001. Este hallazgo permite rechazar la hipótesis nula, demostrando que existe una dependencia significativa entre el modo en que se convive en la escuela y la capacidad de los niños para actuar en favor del beneficio colectivo.

2.1.4 A Nivel Local

En el presente trabajo se realizó la búsqueda en diferentes buscadores como Google académico, los repositorios de la universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Universidad Autónoma de Huanta, así mismo se ha visitado a los repositorios de la Escuela Superior de Educación Superior Pedagógica Pública "JSCO", buscadores de Scielo, Alicia concytec, donde no se encontró ningún trabajo de investigación sobre la convivencia escolar.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 La Convivencia

La convivencia se comprende como el grupo de conexiones individuales y colectivas que moldean la existencia educativa. De modo que, la responsabilidad respecto a ello, depende de cada miembro del colectivo educativo como: educadores, empleados administrativos y de respaldo, tutores, alumnos y agrupaciones comunitarias (Ministerio de Educación, 2016).

Del mismo modo, Maturana et al. (2009) indica que la convivencia se refiere a la relación respetuosa entre diversas personas que se encuentran en un mismo lugar. Además, es frecuente que surjan circunstancias problemáticas, hostiles e incluso violentas que obstaculizan el progreso normal del aprendizaje.

La convivencia armoniosa facilita el progreso completo de los infantes, jóvenes y adolescentes tanto en su crecimiento individual como en su proceso de inclusión en la sociedad, lo que involucra la participación comprometida en la sociedad civil y en el diseño de su propia trayectoria vital (Arón et al., 2017).

Tipos de Convivencia. Pasquel (2023) resalta cuatro principales tipos de convivencia que ocurren en distintos escenarios donde frecuentemente se da la interacción del niño y su entorno; los cuales son:

La Convivencia Escolar. es una relación que se establece entre compañeros o toda la institución educativa; también, implica vivir en armonía con todos los integrantes de la comunidad educativa, siendo la interacción constructiva entre los estudiantes lo que les facilita lograr un crecimiento integral.

La convivencia Familiar. se da en el ambiente familiar; los infantes desde temprana edad comienzan a adquirir conocimientos sobre la convivencia con los progenitores, en esta fase se aprenden los valores de la convivencia.

La Convivencia Social. es esencial para la existencia de los individuos en su comunidad; es imposible no interactuar entre seres humanos, pues se necesita comunicarse ya sea con una sola persona o con varias. Tener una relación social; es vivir en armonía con todos los que comparten el entorno o espacio

La Convivencia Democrática. es aquella habilidad de todos para poder reflexionar y razonar, respetando sus pensamiento, diferencias e ideas, porque todos tienen los mismos derechos sin discriminación alguna.

Pilares de la Convivencia. Los ejes de la convivencia son los cuales dan paso a una convivencia armoniosa entre los niños; es decir, son la base para cultivar relaciones saludables en un entorno agradable. El Ministerio de Educación (2016) considera los siguientes:

Democracia. implica identificar y salvaguardar los Derechos Humanos de todos los miembros de la sociedad educativa; y promover el diálogo y la negociación, la comunicación y la búsqueda continua del consenso

Participación, busca un activo involucramiento de jóvenes, infantes, adolescentes y personas adultas en asuntos educativos e institucionales; e impulsar la creación de organismos participativos, con auténtica representación y asegurando la ejecución de los pactos y resoluciones.

Inclusión. busca que los niños aprecien de manera activa y aborden de manera apropiada la variedad física y personal a nivel pedagógico e institucional; fomentar la

igualdad de trato y suprimir cualquier modo de discriminación; y disminuir obstáculos al aprendizaje y la inclusión.

Interculturalidad. conlleva al desarrollo colaborativo de vínculos educativos e institucionales en los cuales la diversidad cultural contribuya desde sus rasgos específicos; y que las tradiciones no sean consideradas como suplementarias a un patrón cultural dominante.

Teorías Relacionadas. Para poder definir mejor este punto, podemos considerar las siguientes referencias:

Teoría de la Sociología Fenomenológica de Schutz – Berger y Luckman. Desde esta perspectiva, se enfoca la forma de convivencia entre los individuos que coexisten en una entidad como la escuela e interpretan su vivencia diaria, siendo así que, se establecen los cimientos para la formación de los modelos de comportamiento que constituyen la institución. Además, en este procedimiento, el lenguaje desempeña un papel fundamental, al ser el vehículo de las tipificaciones que diferentes individuos hacen de sí mismos y de aquellos que les rodean, constituyendo este el ámbito desde donde se edifica la percepción del entorno en el que operan y comparten estos individuos (Saldivia, 2008). Es decir, se enfatiza la interacción que se configura entre los sujetos a través de la comprensión del mundo que comparten y las tipificaciones.

Además, Caballero (2019) menciona que en la teoría se plantea un enfoque para examinar el desarrollo mediante el cual la actividad se establece como una institución, a partir de la repetición de la acción, la interacción de los patrones, la adopción de funciones y el cumplimiento de reglas. De esta manera, se desarrolla y mantiene un sistema de actividad y entendimiento que comúnmente se percibe como independiente de la intención de los individuos, quienes son los que lo generan y mantienen.

Teoría de la Institución Total de Goffman. Planteada por Goffman en 1967 y que sostiene que en la convivencia el estudiante va a crean diversas representaciones según el contexto y dependiendo de quién sea su público. En otras palabras, los alumnos mismos son protagonistas que adaptan sus comportamientos según su audiencia. De este modo, un alumno no se comporta de la misma manera ante un docente que cuando está con sus compañeros, ya que adopta diferentes funciones o posiciones sociales y en cada lugar moldea parte de su identidad (Bolaños, 2015).

Asimismo, Goffman considera la interacción como el conjunto de elementos vinculados con el cálculo y la negociación que surgen durante los encuentros, y que se da cuando los sujetos reconocen que están mutuamente interdependientes. Esto implica que se debe ajustar a su comportamiento y hacer juicios sobre ellos, determinar si sus acciones tendrán un impacto positivo o negativo (Gonnet, 2020).

Teoría del Interaccionismo Simbólico de Herbert Blumer. La contribución principal del interaccionismo simbólico a esta perspectiva de la convivencia radica en destacar la relevancia de los signos y los procesos de interpretación para comprender el comportamiento humano. Se fundamenta en la premisa de que cada individuo da forma a su entorno y actúa basándose en el significado que atribuye a los elementos físicos y sociales que constituyen su realidad (Giraldo et al., 2016).

Por otra parte, Brito (2017) menciona que el ambiente del salón de clases en el entorno escolar representa un escenario de interacción diaria donde surgen conexiones no solo en torno a temas académicos, sino también respecto a aspectos vinculados a la cultura juvenil. Además, los elementos propios de la vida escolar son influenciados por las diversas culturas de los participantes, incluyendo las culturas familiares y de otros grupos sociales en el entorno escolar. Las interpretaciones y los significados que se atribuyen a estos elementos no son estáticos ni universales, sino que son producto de las experiencias individuales y colectivas de quienes participan en el espacio educativo.

Los fundamentos esenciales del interaccionismo simbólico son: primero, plantea que todo ser humano posee las habilidades cognitivas; segundo, dichas habilidades cognitivas son moldeadas por el contacto y las relaciones sociales; tercero, en el transcurso de estas relaciones sociales, las personas adquieren entendimientos y representaciones simbólicas que les capacitan para pensar de manera única y humana; finalmente, por medio de los entendimientos y símbolos, las personas pueden actuar y relacionarse de forma exclusivamente humana (Olivera, 2006).

Dimensiones.

Personal. Las relaciones interpersonales se refieren a las habilidades para interactuar y compartir aspectos de uno mismo con otros individuos en una comunidad. Estas habilidades deben cultivarse de manera que promuevan una convivencia armoniosa con las personas que integran los ámbitos familiar, social y laboral. Además, es importante señalar que, a lo largo de la vida, las personas establecen múltiples vínculos

con individuos como padres, hijos, amigos o colegas. A través de estas interacciones, se intercambian perspectivas y emociones, y se comparten necesidades, intereses y sentimientos (Chenche et al., 2023).

Relacional. La dimensión se refiere al conjunto de interacciones que el niño establece con el entorno escolar al ingresar a un ambiente que es nuevo. En este contexto, es crucial la participación del niño en el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia para establecer vínculos de comunicación y compartir ideas. Además, la capacidad del educador para fomentar la motivación e integración de los estudiantes es fundamental; por medio del uso de actividades lúdicas o juegos educativos que están diseñados para ser comprensibles para el niño sin desviar su atención de los conceptos que se intentan enseñar (Castro y Mendoza, 2017).

Por otra parte, Crozzo (2017) indica que es la manera en que se fomentan patrones y enfoques de interacción en el contexto escolar. Estos pueden estar alineados con las formas tradicionales de convivencia que se han practicado históricamente o pueden adoptar nuevos estilos basados en principios democráticos y equitativos.

2.2.2 Bien Común

El bien común es el conjunto de derechos, recursos y prestaciones que facilitan a las personas su óptimo crecimiento en el entorno social al que pertenecen. Además, de mantener la responsabilidad más alta hacia la comunidad que abarca a todos los individuos y sus conexiones entre sí (Stuardo, 2005).

Por otra parte, Parent-Jacquemin (1999) expresa que el bien común es relevante al considerar la esencia de la colectividad humana organizada en naciones. A partir de ello, argumenta que las naciones tienen la responsabilidad de brindar a sus ciudadanos los recursos que les permitan vivir de manera digna, asegurando su bienestar. Además, por una parte, considera que Platón sostenía que la auténtica labor política no debe centrarse en el bien individual, sino en el bienestar general, ya que el bienestar colectivo une a la sociedad. Mientras que, para Aristóteles, el bien individual no es negativo, pero debe estar al servicio del bienestar colectivo.

Argandoña (2011) menciona que el bien común en la filosofía clásica y en la enseñanza social católica, no es muy popular en contextos no religiosos. Sin embargo, enfocarse solo en intereses individuales sin considerar el bienestar general suele tener consecuencias negativas a largo plazo para todos; pues, aunque se habla del bienestar

compartido, a menudo se entiende de forma limitada, como una suma de intereses personales o justicia social.

Finalmente, Tejeda (2017) resalta que el bien común desde la perspectiva del Ministerio de Educación, se compone de los recursos que los individuos comparten inherentemente, como principios, cualidades cívicas y el concepto de equidad. Siendo así que, la comunidad es un grupo donde se encuentran las interacciones armónicas entre sus miembros, que son fundamentales para alcanzar una vida plena. Esto implica que la creación, gestión, validación y uso del conocimiento son responsabilidades colectivas de todas las culturas en una asociación global.

Características del Bien Común. El bien común, como un fundamento ético y social, promueve la convivencia armoniosa entre los miembros de una comunidad. Por ello, Gelardo (2005) presenta las siguientes características del bien común:

Representa la felicidad y beneficio compartido dentro de una comunidad, beneficiando a todos y no solo a individuos específicos.

No se reduce únicamente a la suma de deseos individuales ni a un bien absoluto, sino que busca el equilibrio y armonía entre intereses personales y colectivos.

Es dinámico y se adapta a la realidad política y social del momento, enfocándose en mejoras, adaptaciones y perfecciones constantes.

Se fundamenta en valores éticos universales y principios morales, promoviendo la rectitud, la justicia, la honestidad y la solidaridad como parte esencial de la vida comunitaria.

Es el propósito y justificación de la autoridad y el poder legítimo, haciendo compatible la libertad individual con el orden, la cooperación y el bienestar colectivo.

Incluye una distribución equitativa y justa de recursos económicos, oportunidades y beneficios para garantizar el bienestar y la igualdad de todos los ciudadanos.

Las leyes y normativas son herramientas clave y esenciales para lograr el bien común basándose en el respeto, la protección y la promoción de los derechos naturales, civiles y sociales.

Busca la paz social y la convivencia pacífica como condiciones esenciales para la justicia, la cohesión social y el desarrollo integral de una comunidad armoniosa.

Desempeños de la Búsqueda del Bien Común. El Ministerio de Educación (2016) destaca que, para promover la habilidad de "Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común", el estudiante de 4° grado debe interactuar de manera armoniosa y colaborar activamente buscando el bienestar general. Asimismo, se espera que el estudiante muestre los siguientes desempeños:

Mostrar empatía y rechazar cualquier forma de exclusión, cumpliendo con sus deberes académicos y sociales.

Reconocer y compartir aspectos culturales de su comunidad, identificándose con su entorno local o cultural originario.

Colaborar en establecer normas de convivencia, evaluando su efectividad y proponiendo mejoras colectivas.

Abordar conflictos mediante el diálogo y, si es necesario, mediación para lograr acuerdos beneficiosos para todos.

Finalmente, participar activamente en debates públicos, proponiendo acciones colectivas y respetando la diversidad de opiniones.

Teorías relacionadas. Para poder reforzar este concepto tenemos las siguientesteorías

La Teoría Socionaturalista y el Bien Común. Dicho planteamiento fue influenciado por el pensamiento de la Iglesia, la cual entiende el bien común como un concepto multifacético, ya que, abarca las condiciones sociales que facilitan a las personas alcanzar su máximo desarrollo, equilibrando la libertad individual con la igualdad social. Además, el bien común según esta teoría se compone de dos elementos interconectados: primero, la protección de los derechos y libertades personales; segundo, la provisión de recursos y condiciones que faciliten la consecución de objetivos humanos (Romero, 2007). De modo que, estos objetivos se centran en el desarrollo integral del individuo, abarcando sus aspectos físicos, intelectuales y morales.

Murphy (2018) añade que en la teoría Aquino, siguiendo la tradición aristotélica, resalta la naturaleza social de los humanos. Además, sostienen que la sociedad surge naturalmente de la inclinación social; partiendo de la idea de que los humanos viven en comunidad porque es parte de la naturaleza y buscan la felicidad en ella. Sin embargo, en el pensamiento actual, aunque se reconoce esta idea, el concepto de bien común

integral puede percibirse como una descripción demasiado simplificada de la sociedad humana.

Así mismo, Poole (2008) menciona que el bien común está estrechamente ligado a cómo las comunidades se alinean con la naturaleza psicosocial del ser humano. En términos clásicos, el bien común se relaciona con estructuras sociales naturales. También, la tradición aristotélico-tomista sostiene que el ser humano se realiza mejor en una convivencia ordenada con otros, integrándose plenamente en la comunidad.

Dimensiones

Las Condiciones Sociales de Paz, Justicia y Libertad. La dimensión hace referencia a que para alcanzar el bien común se debe promover dichas condiciones. A partir de ello, Derisi (1977) menciona que las limitaciones a la libertad y a ciertos derechos son establecidas por la autoridad con el propósito de alcanzar el bienestar colectivo; puesto que, ello garantiza los derechos fundamentales de los individuos y las familias, así como la posibilidad de acceder a lo necesario para ejercer sus derechos y cumplir con sus objetivos particulares de manera libre.

Del mismo modo, Cano et al. (2021) señala que sin justicia no puede existir una estructura social definida. Enfatizando así, la importancia de un sistema colectivo funcionando como una maquinaria coordinada. Para que este sistema opere correctamente, es esencial preservar sus mecanismos y, si se perturba la armonía, aplicar medidas coercitivas adecuadas para corregir el desequilibrio.

Un Conjunto de Bienes Materiales, Educativos y Éticos. El bien común se basa en los componentes fundamentales que promueven el bienestar colectivo de la sociedad. Además, Cano et al. (2021) señala que, para promover ello en la sociedad, es crucial enfocarse en elementos interrelacionados. La educación y valores éticos como la libertad, responsabilidad y honestidad son fundamentales para que una persona los adopte y mejore su comportamiento y hábitos en busca de la mejora del bien común. Sin embargo, la presencia de valores éticos por sí sola no es suficiente; se necesita la virtud de actuar, la razón y el cumplimiento de normativas.

Equidad en el reparto de esos bienes. La dimensión enfoca que todos los grupos y cada persona en la comunidad deben compartir los beneficios del bienestar general y de los derechos, recursos y servicios que lo forman. Además, la contribución debe ser proporcional a lo que cada uno recibe y se debe fomentar la concientización de usar solo

lo necesario para dejar para los otros de la comunidad. De manera que, todos tienen el derecho de disfrutar de estos recursos, pero también la responsabilidad de cuidarlos y mejorarlos (Stuardo, 2005).

2.3 Definición de Términos Básicos

Convivencia. Se refleja en vínculos que trascienden diferencias y se basan en confianza, respeto y reconocimiento mutuo, relacionado con inclusión e integración. Se enfoca en interacciones entre grupos, con términos similares como cohesión, inclusión e integración social.

Habilidades Sociales. Son un conjunto d+e capacidades que se desarrollan en el individuo desde la infancia, y que sirven para poder relacionarse con otras personas de manera adecuada.

Bien Común. Está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia.

Comunidad. Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes.

Convivencia. Se refiere a la acción de vivir juntos en sociedad, compartiendo un espacio común y estableciendo relaciones interpersonales. Implica la capacidad de relacionarse con los demás de manera pacífica y respetuosa, aceptando las diferencias y buscando puntos en común.

Cooperación. Es el acto de trabajar juntos para alcanzar un objetivo común. Implica la colaboración mutua, la coordinación de esfuerzos y la puesta en común de recursos. La cooperación es fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad.

Justicia. Es el principio moral que busca dar a cada persona lo que le corresponde, según criterios de igualdad y equidad. Implica el respeto a los derechos humanos, la aplicación imparcial de las leyes y la resolución justa de los conflictos.

Equidad. Se refiere a la distribución justa de recursos y oportunidades, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada individuo o grupo. Implica reconocer y abordar las desigualdades existentes y promover la igualdad de condiciones.

Bienestar. Es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Implica la satisfacción de

necesidades básicas, la realización personal, el desarrollo de relaciones sociales positivas y la capacidad de hacer frente a los desafíos de la vida.

2.4 Hipótesis de la Investigación

2.4.1 Hipótesis General

Existe relación significativa entre la convivencia escolar y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

2.4.2. *Hipótesis Específicas*

HE1; Existe relación significativa entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

HE2; Existe relación significativa entre el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

2.5 Variables, dimensiones e indicadores

Variable 1: La convivencia

Según (Minedu, 2018), la convivencia escolar es un conjunto de relaciones kinterpersonales que ocurren en las escuelas y se crean de manera colectiva. La convivencia democrática en la escuela depende del respeto a los derechos humanos y de los resultados del desarrollo integral del conocimiento y desempeño de los estudiantes.

Variable 2: Bien común

Según (MINEDU, 2019), el bien común se compone de bienes inherentemente compartidos y compartidos por las personas, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de justicia.

2.6. Definiciones operacionales de las variables de estudio

2.5.1 Definición conceptual

Variable 1. Según (Minedu, 2018), la convivencia escolar es un conjunto de relaciones interpersonales que ocurren en las escuelas y se crean de manera colectiva. La convivencia democrática en la escuela depende del respeto a los derechos humanos y de los resultados del desarrollo integral del conocimiento y desempeño de los estudiantes.

Variable 2. Según (MINEDU, 2019), el bien común se compone de bienes inherentemente compartidos y compartidos por las personas, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de justicia.

2.5.2 Definición operacional

Variable 1. La convivencia es la relación de las personas con su entorno o grupo social, es un elemento principal para el logro del desarrollo de ambientes de enseñanza o promover el trabajo en equipo.

Variable 2: El bien común se define como aquello que puede ser empleado por las personas con el objetivo de lograr una meta en común que favorece a todos.

2.5.3 Matriz de Operacionalización de Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V1: La Convivencia Escolar	Según (Minedu, 2018), la convivencia escolar es un conjunto de relaciones interpersonales que ocurren en las escuelas y se crean de manera colectiva. La convivencia democrática en la escuela depende del respeto a los derechos humanos y de los resultados del desarrollo integral del conocimiento y desempeño de los estudiantes.	La convivencia es la relación de las personas con su entorno o grupo social, es un elemento principal para el logro del desarrollo de ambientes de enseñanza o promover el trabajo en equipo.	Personal	Las relaciones interpersonales relación de Convivencia	Ordinal 1. Si 2. No 3. A veces
			Relacional	La labor educativa	
V2: Bien común	Según (MINEDU, 2019), el bien común se compone de bienes inherentemente compartidos y compartidos por las personas, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de justicia.	El bien común se define como aquello que puede ser empleado por las personas con el objetivo de lograr una meta en común que favorece a todos.	Las condiciones sociales de paz, justicia y libertad	Derecho, paz, justicia y Libertad	Ordinal 1. Si 2. No 3. A veces
			Un conjunto de bienes materiales, educativos, éticos	Los deberes sociales	
			Equidad en el reparto de esos bienes	El derecho legítimo y el respeto	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y nivel de Investigación

3.1.1 Tipo de Investigación

La investigación se desarrolló bajo un diseño no experimental de tipo básico, lo cual permitió observar los fenómenos en su entorno natural sin manipulación deliberada. Según Hernández et al. (2010), este enfoque se centró en analizar las variables tal como se manifestaron en su contexto real para su posterior descripción académica.

Asimismo, el estudio consistió en una búsqueda empírica y sistemática donde el investigador no ejerció control directo sobre las variables de convivencia y bien común. Siguiendo a Kerlinger y Lee (2002), se respetó que las manifestaciones ya habían ocurrido, garantizando así la integridad de los datos obtenidos en la institución de Sivia.

3.1.2 Nivel de Investigación

El estudio se posicionó en un nivel relacional, debido a que el propósito central fue establecer el grado de asociación entre las variables de convivencia escolar y el bien común. Este nivel permitió analizar cómo se comportaron ambos constructos en los escolares del III ciclo de Sivia, identificando si existieron variaciones conjuntas sin que esto implicara necesariamente una relación de causalidad.

Al respecto, Lozano (2017) sostuvo que el nivel relacional se orienta a demostrar asociaciones y correlaciones entre variables, reconociendo que en dicho proceso pueden intervenir otros factores o atributos de la población que actúan como indicadores de riesgo o elementos correlacionados. En sintonía con ello, Sauri (2019) precisó que la finalidad de este nivel es vincular dos o más conceptos, donde los valores pueden mostrar

una tendencia positiva o negativa, aclarando que la valoración de estas relaciones no presupone un vínculo de causa y efecto entre las categorías analizadas.

3.2 Método de Estudio

3.2.1 Método General

El estudio se rigió por el método científico, constituyéndose como la estrategia general para orientar el proceso indagatorio de manera sistemática y objetiva. Según Tamayo (2004), este procedimiento permitió descubrir las circunstancias bajo las cuales se suscitaron los eventos mediante razonamientos rigurosos y observación empírica. Por ello, su aplicación en los escolares de Sivia garantizó que el análisis de la convivencia fuera tentativo y verificable.

3.2.2 Métodos Específicos

En el desarrollo del estudio se emplearon los métodos analítico, sintético y deductivo como estrategias específicas para el abordaje de los datos.

El método Analítico. Permitió descomponer el fenómeno de la convivencia escolar en sus elementos constituyentes para examinar sus causas y efectos particulares; al respecto, Ramírez et al. (2017) señalaron que este procedimiento facilita la comprensión de la esencia de los objetos de estudio mediante la observación de hechos específicos y su naturaleza.

El método Sintético. Se empleó para reconstruir de forma metódica y breve los componentes previamente analizados, integrándolos en una visión global del bien común, tal como lo planteó Labajo (2017) al definirlo como un razonamiento que tiende a recomponer el todo a partir de sus partes.

El método Deductivo. Se utilizó para derivar conclusiones particulares a partir de premisas generales y marcos teóricos establecidos. Según Bernal (2006), este razonamiento parte de leyes, principios o teorías documentadas de carácter universal para aplicarlas al análisis de un hecho concreto. En este sentido, el método permitió que las teorías generales sobre pedagogía y ética se aplicaran de manera específica a la realidad observada en los escolares de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.

3.3 Diseño de Investigación

El trabajo se estructuró bajo un diseño descriptivo-correlacional, el cual permitió examinar la naturaleza de las variables de forma independiente para luego establecer el grado de asociación existente entre ellas. Según lo planteado por Hernández et al. (2010), este diseño se empleó para analizar el comportamiento de los fenómenos y sus componentes, con el propósito de identificar cómo se vinculan diversos conceptos o características entre sí, o determinar, en su defecto, la ausencia de dicha relación.

En concordancia con el nivel relacional de la investigación, el diseño se expresó mediante el siguiente esquema:

Esquema:

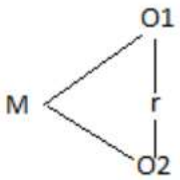

Dónde:

M: Muestra de estudio

O1: La convivencia

r: Relación Entre la Convivencia y el Bien Común

O2: Bien común

3.4 Población y Muestra

3.4.1 La población.

La población del estudio estuvo constituida por un total de 21 estudiantes de educación primaria, específicamente del III ciclo (primer y segundo grado), matriculados en la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia durante el año 2024, en la provincia de Huanta, región Ayacucho. Al ser un grupo con una cantidad de integrantes plenamente identificada y cuantificable, se clasificó como una población de naturaleza finita.

Al respecto, Arias (2020) definió a la población como el conjunto de unidades de análisis, ya sea finito o infinito, sobre el cual se pretenden generalizar los hallazgos y conclusiones de un estudio. Bajo esta premisa, el proceso de recolección de datos se llevó

a cabo mediante la aplicación de fichas de observación a la totalidad de los 21 niños y niñas, permitiendo un análisis directo de la realidad escolar en dicho contexto geográfico.

Tabla 1

Tabla de la población de estudios de los escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.v

Escolares del III Ciclo	Varones	Mujeres	Total
Primer grado	05	07	12
Segundo grado	04	05	09
Total	**09**	**12**	**21**

Nota: Registro de matrícula

3.4.2 Muestra

La muestra del estudio fue de tipo censal, dado que se trabajó con la totalidad de los elementos que integraron la población. Esta decisión metodológica se justificó por el tamaño reducido del grupo, lo que permitió un manejo integral de los datos y eliminó la necesidad de aplicar fórmulas de representatividad estadística. En tal sentido, la muestra quedó conformada por los mismos 21 estudiantes del III ciclo (N = n).

Al respecto, López (2004) indicó que una muestra se considera censal cuando se incluyen todas las unidades de análisis debido a que la magnitud de la población es pequeña. Por su parte, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) señalaron que en grupos reducidos es fundamental incluir a todos los sujetos disponibles; esto garantizó que la descripción de la realidad en la institución de Sivia fuera precisa y se evitara cualquier error de estimación derivado de un muestreo parcial.

3.5 Técnica de Muestreo

3.5.1 Muestreo

En el estudio se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia, también conocido como muestreo intencional. De acuerdo con lo planteado por Otzen y Manterola (2017), esta técnica permitió la selección de los participantes basándose en criterios de accesibilidad y cercanía para el investigador, facilitando la recolección de información en el contexto específico de Sivia.

La implementación de este procedimiento respondió a los siguientes criterios técnico-metodológicos:

Accesibilidad. Los sujetos de estudio se encontraban debidamente matriculados y mantenían una asistencia regular a la institución educativa, lo que permitió el contacto directo para la aplicación de los instrumentos.

Criterio de Inclusión. Se seleccionaron exclusivamente estudiantes pertenecientes al III ciclo, al considerarse una etapa fundamental en el desarrollo de la percepción sobre el bien común.

Homogeneidad. El grupo presentó características etarias y pedagógicas uniformes. Esta similitud en los perfiles de los escolares posibilitó un análisis correlacional coherente entre la convivencia escolar y sus manifestaciones sociales.

Tabla 2

Tabla de la muestra de estudios de los escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

Escolares del III Ciclo	Varones	Mujeres	Total
Primer grado	05	07	12
Segundo grado	04	05	09
Total	**09**	**12**	**21**

Nota: Obtenida de Tabla 1.

El proceso de selección se efectuó mediante un muestreo no probabilístico, técnica que no otorga a todos los individuos de la población la misma probabilidad de ser elegidos. Según Cuesta (2009), este método permitió determinar las unidades de análisis bajo criterios específicos de accesibilidad en el contexto de Sivia. Por ello, la elección de los 21 estudiantes se orientó por la factibilidad técnica para analizar la convivencia escolar y el bien común.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.6.1 Técnicas de Recolección de Datos

La técnica empleada fue la observación, procedimiento que permitió captar de manera directa las interacciones sociales en su entorno natural. Según Bunge (2007), este método constituye el cimiento empírico de la ciencia al analizar hechos o fenómenos de la realidad actual. En el contexto de Sivia, su aplicación facilitó el registro de las relaciones entre sujetos, considerando que en las ciencias sociales los datos emergen de los procesos vinculares.

Tabla 3

Técnicas de recolección de datos

Variables	Técnicas
V1: La convivencia	Observación
V2: Bien común	Observación

Nota. Elaboración propia.

3.6.2 Instrumentos de Recolección de Datos

El instrumento utilizado para la recolección de datos fue la lista de cotejo, la cual permitió registrar de manera sistemática la presencia o ausencia de conductas asociadas a las variables de estudio. Según Sánchez y Martínez (2020), esta herramienta vincula actividades con tareas específicas para evaluar su cumplimiento con relevancia pedagógica. En Sivia, su aplicación facilitó el seguimiento riguroso de las interacciones de los estudiantes del III ciclo bajo criterios objetivos.

Tabla 4

Instrumentos de recolección de datos

Variables	Técnicas
V1: La convivencia	Ficha de observation
V2: Bien común	Ficha de observation

3.7 Validez y Confiabilidad

3.7.1 Validez del Instrumento

La validación de los instrumentos se efectuó mediante la técnica de juicio de expertos, procedimiento que aseguró que los ítems midieran efectivamente las variables propuestas. Para este fin, se contó con la evaluación de tres jueces especialistas en investigación educativa y metodología, quienes examinaron la pertinencia, relevancia y claridad de los indicadores. Los resultados obtenidos de estas evaluaciones fueron procesados mediante el software estadístico SPSS, confirmando que el instrumento contaba con la solidez técnica necesaria para su aplicación en el contexto de Sivia.

Tabla 5

Resultados de validez de contenido del instrumento por juicio de expertos.

Juicio de expertos	Puntaje %	Puntaje	Decisión
Experto 1	80	0.80	Significativo
Experto 2	85	0.85	Significativo
*Experto 3	70	0.70	Significativo
Promedio de ponderación	78.33	0.78	Excelente validez

Nota. Validación del cuestionario de encuesta de convivencia escolar y el bien común por juicio de expertos.

Análisis. En la tabla 3, se observa el resultado de validez por juicio de expertos, donde muestra 0.78, se concluye que el cuestionario de encuesta de convivencia escolar en los estudiantes presenta excelente validez de contenido, entonces dicho instrumento es aplicable en la recolección de datos de la muestra de estudios.

Confiabilidad. De acuerdo con Pino (2014), la confiabilidad se refiere a la capacidad de un instrumento para generar resultados consistentes en diversas aplicaciones a muestras con características similares. Para aumentar la confiabilidad y verificar la precisión de los instrumentos, los datos recopilados se analizarán utilizando el procedimiento estadístico denominado Alpha de Cronbach.

$$\alpha = \frac{k}{k-1}\left[1 - \frac{\sum_{i=1}^{k} S_i^{\,2}}{S^2}\right]$$

La fórmula utilizada determina el nivel de consistencia y precisión; la escala de valores asignada a la confiabilidad es equivalente a la evaluación representada por los siguientes valores:

Confiabilidad	Escalas de Confiabilidad
Muy baja confiabilidad	(0 -200)
Baja confiabilidad	(201 - 400)
Moderada confiabilidad	(401 - 600)
Alta confiabilidad	(601 - 800)
Muy alta confiabilidad	(801 - 1000)

Tabla 6

Resultados de estadísticas de fiabilidad - alfa de Cronbach.

Estadísticas de Confiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de Elementos
,754	20

Análisis. El resultado de Alfa de Cronbach, muestra un valor igual a 0.754. se concluye que el instrumento de Convivencia Escolar y el Bien Común es de excelente confiabilidad y es aplicable en la investigación (Ver anexo 9)

3.8 Técnicas de Procesamiento y Análisis e Interpretación de Datos

En el procesamiento de datos se empleó como técnica a la observación, en cambio para el análisis e interpretación de datos se empleó el Excel y SPSS, en la que se utilizó gráficos y tablas para explicar los resultados debido a que fue un estudio no experimental.

3.9 Aspectos Éticos

El estudio se rigió estrictamente por los lineamientos de las Normas APA, séptima edición, garantizando la integridad académica en cada una de sus etapas. Durante la ejecución de la investigación, se preservó de manera rigurosa la confidencialidad de los nombres de los participantes, así como la privacidad de los escolares del III ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia. Los datos obtenidos se manejaron de forma anónima para proteger la identidad de los menores involucrados.

Debido a que la población estuvo conformada por menores de edad, se procedió a informar por escrito a los padres de familia, docentes y directivos de la institución sobre los objetivos y alcances del estudio. En cumplimiento con los protocolos éticos, se gestionó y obtuvo la carta de autorización y el asentimiento informado, asegurando que la participación de los 21 niños y niñas fuera voluntaria y estuviera debidamente respaldada por sus tutores legales.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Presentación y Descripción de los Resultados

4.1.1 A Nivel Descriptivo

Tabla 7

La convivencia escolar en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024

Valido	Convivencia Escolar			
	Niveles	**Baremación**	**Frecuencia n (fi)**	**Porcentaje Valido (%)**
1	Nunca	10--17	7	33%
2	A veces	18--24	12	57%
3	Siempre	25--31	2	10%
	Total		**21**	**100%**

Nota: La convivencia escolar se refiere a la capacidad de estos niños para interactuar de manera armónica y respetuosa con sus compañeros, docentes y otros miembros de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente de cooperación, empatía y resolución pacífica de conflictos.

Descripción. En la Tabla 7, se muestra la distribución de las respuestas según los datos presentados, de los cuales un 57% de los estudiantes se encuentran en el nivel "A veces", lo que indica que la mayoría de los escolares experimentan situaciones de convivencia escolar de manera ocasional. Un 33% de los estudiantes se ubican en el nivel "Nunca", lo que sugiere que, aunque no se relacionan constantemente con la convivencia escolar, estos estudiantes tienen la percepción de que en ciertas ocasiones no hay un

ambiente armónico. Finalmente, solo un 10% de los estudiantes se encuentran en el nivel "Siempre", lo que implica que este grupo tiene una percepción positiva y constante de la convivencia escolar.

Tabla 8

Ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.

Valido	Ejercicio del Bien Común			
	Niveles	**Baremación**	**Frecuencia n (fi)**	**Porcentaje Valido (%)**
1	Nunca	10--17	1	5%
2	A veces	18--24	14	67%
3	Siempre	25--31	6	29%
	Total		**21**	**100%**

Nota: El ejercicio del bien común se refiere a la capacidad de estos niños para comprender y actuar en función del beneficio colectivo, priorizando el respeto, la equidad y la colaboración en sus relaciones y decisiones dentro de la comunidad escolar.

Descripción. En la Tabla 8, se presenta la distribución de las respuestas sobre el ejercicio del bien común en los estudiantes del III Ciclo. De acuerdo con los datos obtenidos, un 67% de los estudiantes se encuentran en el nivel "A veces", lo que sugiere que la mayoría de los escolares practican el ejercicio del bien común de manera ocasional, demostrando compromiso con el bienestar colectivo en algunas situaciones. Un 29% de los estudiantes se ubican en el nivel "Siempre", lo que indica que este grupo de estudiantes mantiene un comportamiento constante de colaboración y responsabilidad hacia el bien común.

Tabla 9

Desarrollo personal en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.

Valido	Desarrollo personal			
	Niveles	**Baremación**	**Frecuencia n (fi)**	**Porcentaje valido (%)**
1	Nunca	5--8	8	38%
2	A veces	9--11	9	43%
3	Siempre	12--14	4	19%
	Total		**21**	**100%**

Nota**:** La conciencia ambiental, se refiere al conjunto de valores, creencias, emociones y actitudes que un niño o adolescente desarrolla en relación con el cuidado, respeto y preservación del medio ambiente y la naturaleza

Desccripción. En la Tabla 9, se presenta la distribución de las respuestas sobre el desarrollo personal en los estudiantes del III Ciclo. De acuerdo con los datos obtenidos, un 43% de los estudiantes se encuentran en el nivel "A veces", lo que indica que la mayoría de los escolares experimentan un desarrollo personal en ocasiones, evidenciando algunas actitudes y comportamientos enfocados en su crecimiento emocional, sociales y éticos. Un 38% de los estudiantes se ubican en el nivel "Nunca", lo que sugiere que estos estudiantes tienen una percepción limitada o escasa sobre su desarrollo personal. Por último, un 19% de los estudiantes se encuentran en el nivel "Siempre", lo que implica que este grupo tiene una actitud de responsabilidad del desarrollo personal.

Tabla 10

Desarrollo relacional en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024

Valido	**Desarrollo relacional**			
	Niveles	**Baremación**	**Frecuencia n (fi)**	**Porcentaje valido (%)**
1	Nunca	5--8	4	19%
2	A veces	9--11	13	62%
3	Siempre	12--14	4	19%
	Total		**21**	**100%**

Nota. El desarrollo relacional se refiere a la capacidad de estos niños para construir y mantener relaciones interpersonales positivas, basadas en el respeto, la empatía y la comunicación efectiva.

Descripción. En la tabla 10, se muestra la distribución de las respuestas sobre el desarrollo relacional en los estudiantes del III Ciclo. De acuerdo con los datos presentados, un 62% de los estudiantes se encuentran en el nivel "A veces", lo que sugiere que la mayoría de los escolares experimentan un desarrollo relacional en ocasiones, lo que refleja interacciones sociales positivas, pero no constantes. Un 19% de los estudiantes se ubican en el nivel "Nunca", lo que indica que estos estudiantes no perciben que tendrán un desarrollo relacional adecuado en el ámbito escolar.

4.1.2 A nivel inferencial

Tabla 11

Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Convivencia Escolar	,315	21	,000	,774	21	,000
Ejercicio del bien común	,385	21	,000	,709	21	,000
Desarrollo Personal	,241	21	,003	,803	21	,001
Desarrollo Relacional	,310	21	,000	,784	21	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación. En la Tabla 11 se presentan los resultados de las pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk para las variables "Convivencia escolar", "Ejercicio del bien común", "Desarrollo personal" y "Desarrollo relacional" en una muestra de 21 estudiantes. Para todas las variables, los valores de significancia (Sig.) son menores a 0,05, específicamente 0,000 en ambas pruebas. Esto indica que los datos no siguen una distribución no paramétrica.

Decisión Estadística. Dado que los datos no siguen una distribución normal y las variables evaluadas son de tipo ordinal, se sugiere el uso de métodos estadísticos no paramétricos para el análisis de hipótesis. Entre estos, se puede considerar el uso de la prueba estadística tau b de Kendall, lo cual garantizará resultados válidos y confiables en el estudio. Este enfoque es apropiado para datos no normales y variables ordinales, permitiendo obtener conclusiones más adecuadas.

4.1.3 Tablas cruzadas

Tabla 12

Convivencia escolar y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.

Convivencia Escolar*Ejercicio del Bien Común Tabulación Cruzada						
			Ejercicio del Bien Común			Total
			Nunca	A veces	Siempre	
Convivencia Escolar	Nunca	Recuento	1	6	0	7
		% del total	4,8%	28,6%	0,0%	33,3%
	A veces	Recuento	0	8	4	12
		% del total	0,0%	38,1%	19,0%	57,1%
	Siempre	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	9,5%	9,5%
Total		Recuento	1	14	6	21
		% del total	4,8%	66,7%	28,6%	100,0%

Nota. La convivencia escolar se refiere a la capacidad de estos niños para comprender y actuar en función de sus relaciones interpersonales dentro del entorno escolar, promoviendo el respeto mutuo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Por otro lado, el ejercicio del bien común se refiere al grado de compromiso, valores y acciones que los niños desarrollan para contribuir al bienestar colectivo, priorizando la cooperación y la responsabilidad compartida.

Interpretación. La tabla 12 destaca los resultados de convivencia escolar y el ejercicio del bien común. El 57.1% de los estudiantes reportan tanto una convivencia escolar "a veces" como un ejercicio del bien común "a veces", lo que indica una tendencia generalizada a combinar estas variables. Un porcentaje menor, pero aún significativo (33.3%), reporta "nunca" tener una buena convivencia escolar, lo que destaca la necesidad de intervenciones específicas para mejorar el clima social en el aula. Llama la atención que el 9.5% de los estudiantes reporten niveles altos tanto en convivencia escolar como en ejercicio del bien común, lo que evidencia la existencia de un grupo de estudiantes que se benefician de un ambiente escolar positivo ya su vez contribuyente a crearlo. Estos resultados subrayan la importancia de fomentar una cultura de respeto, colaboración y solidaridad en las escuelas, ya que esto no solo mejora el bienestar de los

estudiantes, sino que también promueve el desarrollo de habilidades sociales y ciudadanas.

Tabla 13

Desarrollo personal y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.

Desarrollo Personal*Ejercicio del Bien Común Tabulación Cruzada						
			Ejercicio del Bien Común			Total
			Nunca	A veces	Siempre	
Desarrollo Personal	Nunca	Recuento	1	7	0	8
		% del total	4,8%	33,3%	0,0%	38,1%
	A veces	Recuento	0	7	2	9
		% del total	0,0%	33,3%	9,5%	42,9%
	Siempre	Recuento	0	0	4	4
		% del total	0,0%	0,0%	19,0%	19,0%
Total		Recuento	1	14	6	21
		% del total	4,8%	66,7%	28,6%	100,0%

Nota: El desarrollo personal se refiere a la capacidad de estos niños para conocerse a sí mismos, fortalecer su autoestima y trabajar en su crecimiento emocional, social y ético. Por otro lado, el ejercicio del bien común se refiere al compromiso, los valores y las acciones que los niños desarrollan para contribuir al bienestar colectivo, promoviendo la colaboración, el respeto.

Interpretación. De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 13, entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común. Un considerable 66,7% de los estudiantes reportan tanto un desarrollo personal como un ejercicio del bien común en un nivel "a veces", lo que sugiere una tendencia generalizada a combinar estas dos dimensiones. Un porcentaje menor, pero aún significativo (38.1%), reporta "nunca" tener un alto nivel de desarrollo personal, lo que indica que existe un grupo de estudiantes que podría requerir intervenciones adicionales para potenciar su desarrollo personal. Por otro lado, es destacable que el 19% de los estudiantes reporten niveles altos tanto en desarrollo personal como en ejercicio del bien común, lo que evidencia la existencia de un grupo de estudiantes que son modelos a seguir en cuanto a su compromiso con el bienestar propio y el de los demás.

Tabla 14

Desarrollo relacional y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.

Desarrollo Relacional*Ejercicio del Bien Común Tabulación Cruzada						
/833			Ejercicio del Bien Común			Total
			Nunca	A veces	Siempre	
Desarrollo relacional	Nunca	Recuento	1	3	0	4
		% del total	4,8%	14,3%	0,0%	19,0%
	A veces	Recuento	0	11	2	13
		% del total	0,0%	52,4%	9,5%	61,9%
	Siempre	Recuento	0	0	4	4
		% del total	0,0%	0,0%	19,0%	19,0%
Total		Recuento	1	14	6	21
		% del total	4,8%	66,7%	28,6%	100,0%

Nota: El desarrollo relacional se refiere a la capacidad de estos niños para establecer y mantener relaciones positivas basadas en la empatía, la comunicación efectiva y el respeto mutuo. Por otro lado, el ejercicio del bien común se refiere al compromiso, los valores y las acciones que los niños desarrollan para contribuir al bienestar colectivo, fomentando la cooperación, la justicia y la solidaridad.

Interpretación. La tabla 14 destaca la interpretación entre el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común. Un considerable 66,7% de los estudiantes reportan tanto un desarrollo relacional como un ejercicio del bien común en un nivel "a veces", lo que sugiere una tendencia generalizada a combinar estas dos dimensiones. Un porcentaje menor, pero aún significativo (38.1%), reporta "nunca" tener un alto nivel de desarrollo personal, lo que indica que existe un grupo de estudiantes que podría requerir intervenciones adicionales para potenciar su desarrollo personal. Por otro lado, es destacable que el 19% de los estudiantes reporten niveles altos tanto en desarrollo relacional como en ejercicio del bien común, lo que evidencia la existencia de un grupo de estudiantes que son modelos a seguir en cuanto a sus habilidades sociales y compromiso con los demás. Estos resultados subrayan la importancia de fomentar un desarrollo integral en los estudiantes, que incluya tanto aspectos personales como sociales.

4.1.4 Pruebas de hipótesis

Prueba de Hipótesis General

Hipótesis Alterna (Ha). Existe relación significativa entre la convivencia escolar y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

Hipótesis Nula (Ho). No existe relación significativa entre la convivencia escolar y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

Tabla 15

Correlaciones de convivencia escolar y el ejercicio del bien común

Correlaciones				
			Convivencia Escolar	**Ejercicio del Bien Común**
tau_b de Kendall	Convivencia Escolar	Coeficiente de correlación	1,000	,586**
		Sig. (bilateral)		,006
		N	21	21
	Ejercicio del bien Común	Coeficiente de correlación	,586**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	
		N	21	21

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Resultado. El Coeficiente de evaluación de Kendall (Tau_b): El valor obtenido es de 0.586, lo que indica una relación positiva moderada entre la convivencia escolar y el ejercicio del bien común. Esto significa que a medida que aumenta la percepción de una buena convivencia escolar, también tiende a aumentar la frecuencia con la que los estudiantes ejercen el bien común. La Significancia (bilateral) obtenida es: El valor de significancia de 0.006, lo cual es menor al nivel de significancia de 0.05. Esto significa que podemos rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa con un alto grado de confianza.

Conclusión estadística. Basándonos en los resultados obtenidos, podemos concluir que existe una relación estadísticamente significativa y positiva entre la

convivencia escolar y el ejercicio del bien común en los estudiantes del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia. En otras palabras, los estudiantes que perciben un ambiente escolar positivo y colaborativo tienden a mostrar un mayor compromiso con el bienestar de los demás y participar en actividades que promueven el bien común. (Kendall: 0,586; $p < 0,05$).

Prueba de Hipótesis Especifica 1

Hipótesis Alterna (Ha). Existe relación significativa entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

Hipótesis Nula (Ho). No existe relación significativa entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

Tabla 16

Correlaciones de desarrollo personal y el ejercicio del bien común.

Correlaciones				
			Desarrollo Personal	**Ejercicio del Bien Común**
Tau_b de Kendall	Desarrollo Personal	Coeficiente de correlación	1,000	,688**
		Sig. (bilateral)		,001
		N	21	21
	Ejercicio del Bien Común	Coeficiente de correlación	,688**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	
		N	21	21

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Resultado. El coeficiente de evaluación de Kendall (Tau_b): El valor obtenido es de 0.688, lo que indica una relación positiva fuerte entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común. Esto significa que a medida que aumenta el nivel de desarrollo personal, también tiende a aumentar de manera significativa el ejercicio del bien común. Significancia (bilateral): El valor de significancia es de 0.001, lo cual es mucho menor al

nivel de significancia convencional de 0.05. Esto significa que podemos rechazar la hipótesis nula con un alto grado de confianza y aceptar la hipótesis alternativa.

Conclusión Estadística. Basándonos en los resultados obtenidos, podemos concluir que existe una relación estadísticamente significativa y positiva muy fuerte entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común en los estudiantes del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia.

En otras palabras, los estudiantes que presentan un mayor desarrollo personal también tienden a mostrar un mayor compromiso con el bien común. (Kendall: 0,688; $p < 0,05$).

Prueba de Hipótesis Especifica 2

Hipótesis Alterna (Ha). Existe relación significativa entre el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

Hipótesis Nula (Ho). No existe relación significativa entre el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.

Tabla 17

Correlaciones de desarrollo relacional y el ejercicio del bien común.

Correlaciones				
			Desarrollo Relacional	**Ejercicio del Bien Común**
Tau_b de Kendall	Desarrollo relacional	Coeficiente de correlación	1,000	,707**
		Sig. (bilateral)		,001
		N	21	21
	Ejercicio del bien común	Coeficiente de correlación	,707**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	
		N	21	21

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Resultado. Coeficiente de evaluación de Kendall (Tau_b): El valor obtenido es de 0.707, lo que indica una relación positiva fuerte entre el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común. Esto significa que a medida que aumenta el nivel de desarrollo de las relaciones interpersonales, también tiende a aumentar de manera significativa el ejercicio del bien común. Significancia (bilateral): El valor de significancia es de 0.001, lo cual es mucho menor al nivel de significancia convencional de 0.05. Esto significa que podemos rechazar la hipótesis nula con un alto grado de confianza y aceptar la hipótesis alternativa.

Conclusión Estadística. Basándonos en los resultados obtenidos, podemos concluir que existe una relación estadísticamente significativa y positiva muy fuerte entre el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común en los estudiantes del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024

En otras palabras, los estudiantes que presentan un mayor desarrollo de sus habilidades sociales y relaciones interpersonales también tienden a mostrar un mayor compromiso con el bien común. (Kendall: 0,707; $p < 0,05$).

4.2 Discusión de Resultados.

El propósito fundamental de la presente investigación fue determinar la relación entre la convivencia escolar y el ejercicio del bien común en estudiantes del III ciclo de educación primaria. Tras el análisis de los datos recolectados mediante la observación sistemática y el procesamiento estadístico no paramétrico, se presentan las siguientes consideraciones:

En relación al objetivo general, se halló una relación estadísticamente significativa y positiva moderada entre la convivencia escolar y el ejercicio del bien común, sustentada por un coeficiente Tau_b de Kendall de 0.586 y un nivel de significancia de $p = 0.006$ ($p < 0.05$). Este hallazgo permite rechazar la hipótesis nula y confirmar que, en el contexto de Sivia, la calidad de las interacciones interpersonales en el aula es un factor que coadyuva directamente a la práctica de valores colectivos. Estos resultados guardan una estrecha concordancia con lo reportado por Pasquel (2023) en Huánuco, quien también identificó una correlación significativa entre ambas variables, destacando que el 90% de su muestra comprendía la importancia de la convivencia para el bienestar común. Asimismo, el estudio de Cochachin (2020) refuerza

esta tendencia al hallar una correlación de .688 entre el clima de convivencia y los logros de aprendizaje social.

Desde el análisis de la primera hipótesis específica, los resultados revelaron una relación positiva fuerte entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común (Tau_b = 0.688; p = 0.001). Esto indica que el fortalecimiento de la identidad y la autonomía del niño no solo beneficia su bienestar individual, sino que potencia su compromiso con la comunidad escolar. Este dato se alinea con la teoría de la UNESCO (2015), la cual sostiene que el bien común es una categoría ética que se construye desde la realización de una vida digna y el desarrollo de virtudes cívicas individuales.

Respecto a la segunda hipótesis específica, se obtuvo la correlación más robusta del estudio (Tau_b = 0.707; p = 0.001) entre el desarrollo relacional y el bien común. Esta correlación positiva fuerte evidencia que la capacidad de los escolares para establecer vínculos de respeto y empatía es el vehículo principal para la colaboración y la justicia distributiva en el aula. Este hallazgo es consistente con el antecedente de Arqueño (2022), quien reportó una correlación de Rho = 0.993 entre asertividad y convivencia, subrayando que las habilidades de comunicación son determinantes para el clima social. Igualmente, se vincula con los planteamientos de Fierro-Evans y Carbajal-Padilla (2019), quienes afirman que la convivencia democrática depende del reconocimiento del otro y la participación equitativa.

En el plano descriptivo, resulta preocupante que el 33.3% de los estudiantes reporte "nunca" tener una buena convivencia escolar. Esta cifra refleja la realidad problemática planteada inicialmente sobre la persistencia de conflictos interpersonales y conductas de acoso en el nivel primaria. Sin embargo, la tendencia mayoritaria (57.1%) se ubica en el nivel "a veces", lo que sugiere un escenario de oportunidad para la intervención pedagógica mediante programas de mediación de conflictos y educación en valores.

En conclusión, la evidencia empírica recolectada en esta investigación demuestra que la convivencia escolar y el bien común no son dimensiones aisladas, sino que forman parte de un engranaje socio-pedagógico donde el bienestar del grupo depende directamente de la calidad de vida relacional de cada uno de sus miembros.

CONCLUSIONES

1. Los resultados de la prueba de hipótesis confirman la relación positiva entre la convivencia escolar y el ejercicio del bien común. Esta relación significa que al crear un ambiente escolar positivo y colaborativo, podemos fomentar el desarrollo de habilidades sociales y actitudes prosociales en los estudiantes. El valor del coeficiente de correlación de Kendall fue de (0.586) lo que indica una relación positiva moderada entre la convivencia escolar y el ejercicio del bien común. Esto significa que a medida que aumenta la percepción de una buena convivencia escolar, también tiende a aumentar la frecuencia con la que los estudiantes ejercen el bien común. La Significancia (bilateral) obtenida es: El valor de significancia de 0.006, lo cual fue menor al nivel de significancia de 0.05. Esto significa que podemos rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa con un alto grado de confianza. (Kendall: 0,586; $p < 0,05$).

2. Los resultados de la prueba de hipótesis confirman la relación positiva entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común. Esta relación sugiere que, al trabajar en el desarrollo integral de los estudiantes, estamos promoviendo no solo su bienestar individual sino también su contribución a la comunidad. El coeficiente de evaluación de Kendall (Tau_b): El valor obtenido es de 0.688, lo que indica una relación positiva fuerte entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común. Esto significa que a medida que aumenta el nivel de desarrollo personal, también tiende a aumentar de manera significativa el ejercicio del bien común. Significancia (bilateral): El valor de significancia es de 0.001, lo cual es mucho menor al nivel de significancia convencional de 0.05. Esto significa que podemos rechazar la hipótesis nula con un alto grado de confianza y aceptar la hipótesis alternativa. (Kendall: 0,688; $p < 0,05$).

3. Los resultados de la prueba de hipótesis confirman la relación positiva entre el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común. Esta relación sugiere que al trabajar en el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes, estamos promoviendo no solo su bienestar individual sino también su contribución a la comunidad. El coeficiente de evaluación de Kendall (Tau_b): El valor obtenido es de 0.707, lo que indica una relación positiva fuerte entre el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común. Esto significa que a medida que aumenta el nivel de desarrollo de las relaciones interpersonales, también tiende a aumentar de

manera significativa el ejercicio del bien común. Significancia (bilateral): El valor de significancia es de 0.001, lo cual es mucho menor al nivel de significancia convencional de 0.05. Esto significa que podemos rechazar la hipótesis nula con un alto grado de confianza y aceptar la hipótesis alternativa. (Kendall: 0,707; $p < 0,05$).

RECOMENDACIONES

1. A las autoridades educativas: Se recomienda reorientar el diseño de las actividades curriculares para que trasciendan la instrucción académica tradicional, integrando de manera formal proyectos de servicio comunitario y voluntariado. Estas iniciativas deben estar alineadas con la promoción de valores de solidaridad y justicia, permitiendo que el estudiante se reconozca como un agente activo en el bienestar de su entorno social.
2. A los directivos de las Instituciones Educativas de Primaria, es imperativo establecer programas de formación continua y capacitación docente enfocados en la gestión de la convivencia escolar. Se debe priorizar el fortalecimiento de capacidades en resolución pacífica de conflictos, liderazgo participativo y creación de climas de aula positivos, garantizando que el personal educativo cuente con las herramientas técnicas para fomentar el ejercicio del bien común en el día a día.
3. A los docentes de educación primaria, se sugiere implementar estrategias pedagógicas integrales que combinen el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía y comunicación asertiva) con la participación activa de la familia. Para ello, es fundamental utilizar metodologías colaborativas, realizar evaluaciones periódicas del clima escolar y diseñar espacios de involucramiento parental, asegurando así un entorno de aprendizaje seguro donde los valores de convivencia se refuercen tanto en la escuela como en el hogar.

Referencias

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (6ª Edición). Editorial Episteme.

Argandoña, A. (2009). *El bien común de la empresa y teoría de la organización. España. IESE Business School.* https://www.iese.edu/media/research/pdfs/DI-0937.pdf

Arón, A., Milicic, N., Sánchez, M. y Subercaseaux, J. (2017). Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar. Agencia de Calidad de la Educación. https://archivos.agenciaeducacion.cl/Convivencia_escolar.pdf

Balestrini AM (2008). Cómo se elabora el proyecto de investigación. Bl Consultores Asociados.

Bernal, C. A. (2006). Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. 2da edición: Editorial Pearson Educación

Bunge, M. (2007). La investigación científica. México, Siglo XXI.

Bances, R. (2019). Habilidades sociales: una revisión teórica del concepto [tesis de bachiller, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio USS. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6098/Bances%20Goicochea%20Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Berns, J., & Fitzduff, M. (2007). Enfoques complementarios del trabajo de convivencia ¿Qué es la convivencia y por qué adoptar un enfoque complementario? Coexistence International: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1281636421.what_is_coex_spanish.pdf

Bolaños, A. (2015). La construcción de reglas de convivencia entre estudiantes de secundaria en una escuela de Lima [tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7307/BOLA%C3%91OS_CHECA_NATALIA_APRENDIENDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Brito, T. (2017). Convivencia en la secundaria: momentos de desequilibrio en el aula [tesis de doctorado, Universidad Iberoamericana Puebla]. Repositorio Iberopuebla. https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/2551/Brito%20Miranda%20Teresa%20Eugenia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cochachin, M. (2020). School coexistence and learning achievements in the area of social personnel in students of the fifth cycle, 2020. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44981/Cochachin_VMA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y Cuesta, M. (2009). Introducción al muestreo. Universidad de Ovideo.

Caballero, C. (2019). Convivencia escolar: una revisión teórica [tesis de bachiller, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio USS. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5830/Caballero%20S%C3%A1nchez%20Claudia%20Caroll.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cano, M., Solano, E., Marín, S., C Romero, D., Rincón, P., Pérez, V., González, S., Corredor, L., Camacho, S. y Gutiérrez, E. (2021). El bien como finalidad estatal. Universidad Católica de Colombia. https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/6344d7f0-0c76-4cdf-a4e9-ce2367c1bfe4/content

Carozzo, C. (2015). Dimensiones de la convivencia. Revista del Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela, 1(3), 6. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DC5D2EB382546263052580A600733653/$FILE/Dimensiones.pdf

Castro, Z. y Mendoza, E. (2017). Influencia de la dimensión relacional en la calidad del desarrollo de las normas y límites de convivencia en niños de 4 a 5 años [tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio UG. https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/fc4c1974-c3b4-4319-bfde-8fd44abc4893/content

Chenche, F., Llaguno, B., Contreras, J. y Rivera, L. (2023). Relaciones interpersonales en la convivencia personal. RECIMUNDO, 7(1), 372-380. https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/1961

Derisi, O. (1977). Bien común, justicia y paz. Sapientia, (32), 283-286. https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/14313/1/bien-comun-justicia-paz.pdf

Gelardo, T. (2005). La política y el bien común. Navarra Gráfica. https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/18793/1/La%20pol%C3%ADtica%20y%20el%20bien%20com%C3%BAn.pdf

Giraldo, L., Martínez, B., Mejía, B. y Valencia, G. (2016). El interaccionismo simbólico y la comprensión de experiencias de convivencia. In V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8455/ev.8455.pdf

Gonnet, J. P. (2021). Moral y estrategia en la teoría social de Erving Goffman. Revista mexicana de sociología, 83(2), 269-295. https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v83n2/2594-0651-rms-83-02-269.pdf

Hernández Sampieri, R, Fernández, C & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (Quinta Edición). México D.F, México: McGraw-Hill.

Hurtado, S. Y. (2022). Convivencia escolar. tesis. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/4405

Kerlinger, F. & Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales. McGraw Hill.

Lavajo, E. (2017). El método pericial.

Lozano, E. (2017). El Nivel de Investigación. Vocación Estadística. https://vocacionxestadistica.blogspot.com/search?q=nivel+relacional

Mendez, V. E. (2019). dificultades en el aprendizaje y su incidencia en la convivencia en el aula. Guayaquil. http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2715/1/T-ULVR-2510.pdf

Ministerio de educación, (2018). La gestión de la convivencia escolar. Lima. http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2018/pdf/decreto-supremo-lineamientos para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf

MINEDU. (2019). Orientación al bien común. Lima. https://www.minedu.gob.pe/colegios-de-alto-rendimiento/pdf/2020/rm-n-537-2019-minedu.pdf

Maturana, G., Pesca, A., Urrego, A. y Velasco, A. (2009). Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes, docentes y directivos docentes en tres colegios públicos de Bogotá DC [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio javeriana. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/420/edu49.pdf?sequence=4

Ministerio de Educación. (2016). Lineamientos de convivencia escolar. https://www.drelm.gob.pe/drelm/wp-content/uploads/2016/03/JORNADAS-DE-CONVIVENCIA-ESCOLAR.pdf

Ministerio de Educación. (2016). Programa Curricular de Educación Primaria. https://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/images/ARCHIVOS2017/106-inclusion/Programa_curricular_de_educacion_Primaria_parte_1.pdf

Ministerio de Educación del Perú. (2023). Informe sobre convivencia y bien común en estudiantes de cuarto grado de Educación Primaria. http://www.minedu.gob.pe/informes/2023/convivencia-bien-comun-estudiantes-primaria.pdf

Ministerio de Educación del Perú. (2023). Informe sobre la situación de convivencia escolar en la región de Ayacucho.

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) (2023, marzo 10). Síntesis estadística nacional - educación básica regular 2021. https://escale.minedu.gob.pe/edu-datos-ue/

Murphy, T. (2018). Bien Común (The Common Good). Revista en Cultura de la Legalidad, 14, 191-205. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3166977

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2023, abril 12). PISA 2022 results in focus. https://www.oecd.org/publication/pisa-2022-results/

Olivera, E. (2006). La escuela pública como representación simbólica. Una lectura interpretativa desde el interaccionismo simbólico. Revista Electrónica Diálogos Educativos. REDE, 6(11), 81-114. http://revistas.umce.cl/index.php/dialogoseducativos/article/download/1208/1215

Palella, S. y Martins, F. (2008). Metodología de la Investigación Cuantitativa (2ª Edición). Caracas: FEDUPEL.

Parent-Jacquemin, J. (1999). La Justicia Social y el Bien Común. Convergencia Revista de Ciencias Sociales, (18). https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1909

Pasquel, J. (2023). La convivencia y bien común, en estudiantes del quinto grado de educación primaria en la Institución Educativa N°32002 Huánuco [tesis de pregrado, Universidad Católica de Trujillo].

Poole, D. (2008). Bien común y derechos humanos. Persona & Derecho, 59, 97-133. Recuperado de: https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r27927.pdf

Ramírez, C., Lopera, J., Zuluaga, M. y Ortiz, J. (2017). El método analítico. Volumen I: Formalización teórica. Editorial San Pablo

Rodriguez, H. (2021). School coexistence: Review of the concept from two case studies. SCIELO. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-109X2021000200207&script=sci_arttext

Real Academia Española. (2023). Diccionario de la lengua española (DLE). Consultado el 12 de abril de 2024. https://dle.rae.es/contenido/actualizaci%C3%B3n-2023

Romero, F. (2006). El bien común, la ciudadanía y la mediación. El Guiniguada, 15, 225-246. https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/5720/1/0235347_00015_0017.pdf

Sauri, S. (2019). Niveles de Investigación. Instituto Politécnico Nacional. Licenciatura En Psicología. México.

Sánchez, M. Martínez, A. (2020). Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular. México. 1ra Edición.

Saldivia, S. (2008). Concepciones asociadas a la convivencia escolar que manejan los docentes directivos, docentes de aula, asistente de la educación, apoderados y alumnos, que conforman la comunidad educativa de un liceo municipal del sector sur-oriente de la capital [tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Uchile. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/105712/Concepciones-asociadas-a-la-convivencia-escolar.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Stuardo, J. (2005). El bien común en la sociedad. REVISMAR. Recuperado de: https://revistamarina.cl/revistas/2005/2/vidal.pdf

Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. 4ta edición. México: Editorial Limusa.

Tejeda, J. (2017). estrategias para el desarrollo de los enfoques transversales en la escuela y aula. CPUR. https://www.cpurjuliaca.org/pdf/enfoques_transversales.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2022, noviembre 19). Ending school violence and bullying. https://www.unicef.org/documents/behind-numbers-ending-school-violence-and-bullying

Huamaní, (2023). *Convivencia escolar y su relación con la práctica de valores democráticos en estudiantes de 6to grado de primaria en instituciones educativas de Huamanga, Ayacucho* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Repositorio Institucional UNSCH. https://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/5432

Quispe, M. & Sulca (2022). *Gestión de la convivencia escolar y actitudes prosociales en las Instituciones Educativas del nivel primario del distrito de Carmen Alto, Ayacucho* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Trujillo]. Repositorio Institucional UCT. https://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/2841

ANEXOS

Anexo 1

Resolución Directoral de Aprobación de Trabajo de investigación

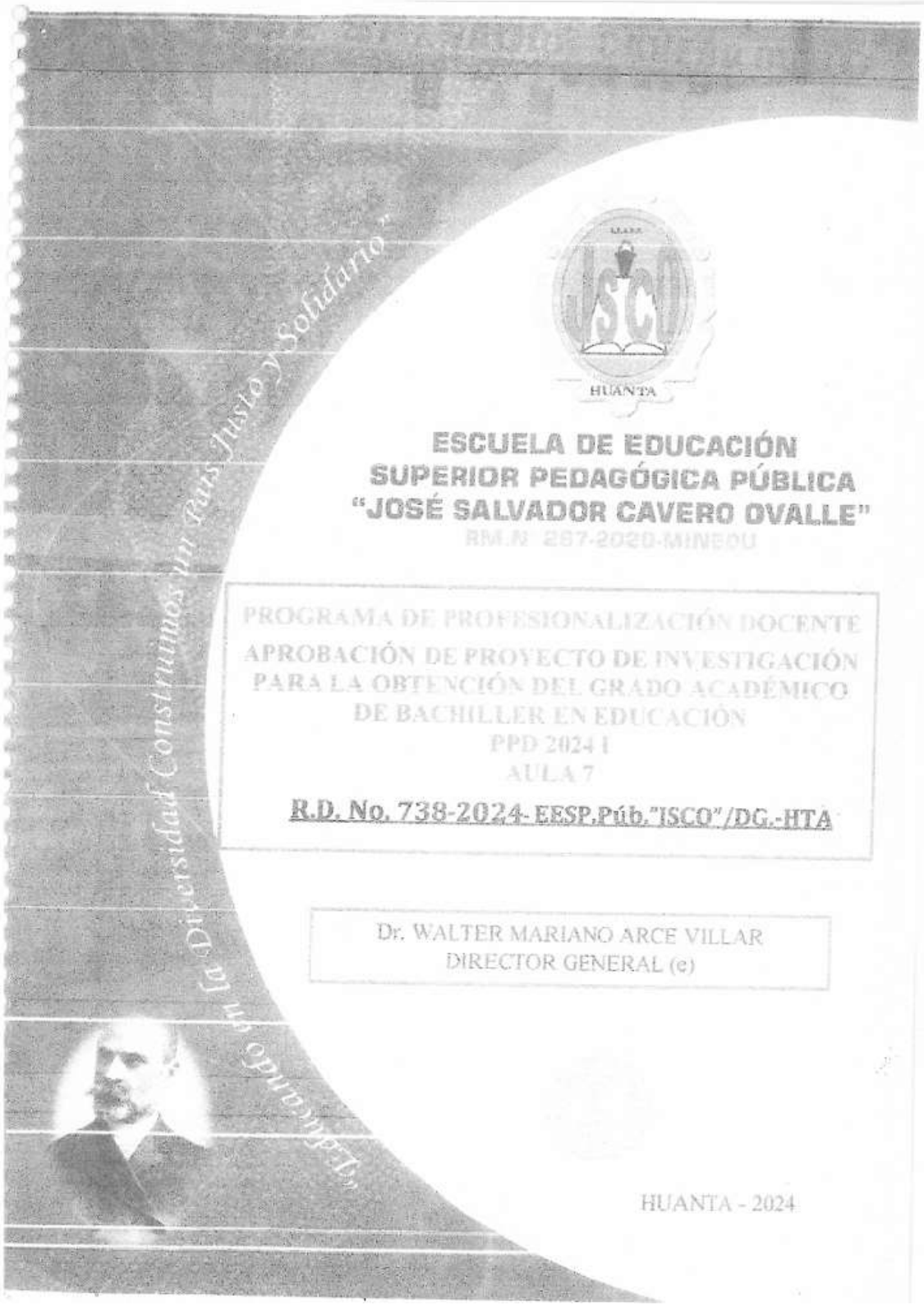

"La Diversidad Construimos un País Justo y Solidario"

HUANTA

ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
RM.N 267-2020-MINEDU

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO
DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
PPD 2024 I
AULA 7

R.D. No. 738-2024-EESP.Púb."ISCO"/DG.-HTA

Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
DIRECTOR GENERAL (e)

HUANTA - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Directoral N°. 239-2024-EESP.Púb. "JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 26 de julio de 2024

El Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta;

VISTO:

El ***INFORME N° 090-2024-SA-EESPP"JSCO"-HTA*** de fecha 11 de julio de 2024, con número de expedientes: TM20242908-F en la que, el Formador de Investigación del Programa de Profesionalización Docente 2024 Ciclo I del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe Aula 7, remite legajos expeditos para la tramitación y otorgamiento de Resolución Directoral de Aprobación de los Proyectos de Investigación en el marco del cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos a fin de oficializar y garantizar su ejecución;

CONSIDERANDO:

Que, La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 441-2019-MINEDU Lineamientos Generales Académicos y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de titulación de los egresados de formación inicial docente y formación continua y garantizar su acreditación profesional.

Que, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciada/o a los/las egresados/as de Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios Licenciados, así como, de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente previa sustentación y aprobación del trabajo de investigación y de tesis respectivamente en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional.

Que, estando conforme al Reglamento Institucional y al Reglamento de Grados y Títulos, al Reglamento Institucional, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, asimismo, a los Lineamientos Académicos Generales que señalan que el proceso de otorgamiento del ***Grado Académico de Bachiller en Educación*** es mediante la sustentación del Trabajo Investigación con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación.

Que, el Programa de Profesionalización Docente 2024 I, en el marco de la RDRS No 00075-2023-GRA/GR-GG-GRDS-DREA-DR, resolución con la que aprueban las metas de admisión para el PPD 2024 I, es un programa que conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación y Título Profesional de Licenciado/a en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, el ***Formador Asesor del Módulo de Práctica de***

Investigación del Aula 7, elevó el ***INFORME N° 005 -2024-ASESOR DEINVEST. /PPD 2024 I AULA 7 - EDUC. PRIM./EESPP"JSCO"-HTA.*** dando el aval correspondiente para la Aprobación Resolutiva del Proyecto de Investigación en el marco del plan curricular y del cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos.

Que, el Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, en amparo a sus facultades, con fecha 26 de julio de 2024 y en el marco del cumplimiento y la conformidad con la ***Ley No 30512, su reglamento, modificatorias y*** el ***Reglamento de Grados y Títulos*** se oficializa la ***APROBACIÓN*** de los ***Proyectos de Investigación*** de los participantes del **Programa de Profesionalización Docente 2024 I** del **Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe** ***Aula 7*** cuyo ***Formador Asesor*** es el ***Dr. Bibiano Alcarraz Garbajal, por tanto:***

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los ***PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN*** del ***Programa de Profesionalización Docente 2024 I*** del ***Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe Aula 7*** de las/os que a continuación se detalla:

PPD 2024 CICLO I		
Nº	APELLIOS Y NOMBRES	TITULOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
1	AMANTE YANCE RICARDO	La alienación cultural en los estudiantes de Quinto Grado de Educación Primaria en la Institución Educativa N° 38741/Mx-P de Unión Mantaro, Canayre 2024.
2	CHOCCE GAVILAN MARCELINO	El método de Miguel de Guzmán en la resolución de problemas matemáticos en estudiantes de Educación Primaria de San Gerardo, Sivia 2024.
3	FLORES HUAMANCHA JULISA	Convivencia democrática y habilidades sociales en niños del III Ciclo de la Institución Educativa N° 38484/Mx-P de Circamarca, Víctor Fajardo 2024.
4	GAVILAN AGUILAR ANALI GIOVANNA	Uso de la tecnología multimedia en el fortalecimiento del Quechua en niños de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 1369, Pichari 2024.
5	GUILLEN URRIBURU JHOSELY	Los trabalenguas como estrategias para potenciar el lenguaje oral en niños de Educación Primaria de la Institución Educativa de Huaychau, Uchuraccay 2024
6	GUTIÉRREZ FLORES ZELINA	El entorno familiar y la autoestima en escolares del Segundo Grado de la Institución Educativa "Los Jardines de Manchay" de Pachacamac, Lima 2024.
7	JANAMPA QUINTERO FREDY FRANCISCO	La convivencia escolar y el bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa N° 38447/Mx-P de Sivia 2024.
8	LEGUIA CENTENO AMERICO	Entorno familiar y procrastinación académica de estudiantes de Cuarto de Primaria de la Institución Educativa N° 54078 de Andahuaylas 2024.
9	LLACTA HUAROC ENERSON	Clima laboral y su relación con la satisfacción laboral de los servidores de la Unidad de Gestión Educativa Local, Churcampa, Huancavelica 2024.

10	PARIONA NAVARRO ENRRIQUE	Habilidades Blandas y la Convivencia Escolar en Estudiantes del V Ciclo de la Institución Educativa Obayery, Pichari, Cusco 2024.
11	RIVEROS TAMBRACC RUTH MELISA	La Estrategia Lúdica en la Lectoescritura en Estudiantes de Educación Primaria en la Institución Educativa N° 38916/Mx-P de San Antonio 2024.
12	SINGUNA CORNEJO JUVENAL	Inteligencia Emocional y Procrastinación en Estudiantes del Cuarto grado de la Institución Educativa N° 38704, Lobo Tahuantinsuyo de Manitea, La Convención, Cusco 2024.
13	SUMARI VILCHEZ NELIDA	Habilidades de Comunicación y Clima Organizacional de los Docentes de la Institución Educativa N° 38494/Mx-P de Sarhua, Víctor Fajardo, Ayacucho 2024.
14	TERRANOVA LAPA EDILBERTA	Teatro de Lectores en el Desarrollo de la Fluidez Lectora en Estudiantes de Educación Primaria de Santa Rosa, La Mar 2024.
15	TORRES NIETO JUANA BERTHA	La técnica del debate para mejorar la comprensión lectora en estudiantes de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 31345/Mx-P, Anco, Huancavelica 2024.
16	VALLEJOS ARIAS NATALIA	Inteligencia ecológica y conciencia ambiental en estudiantes de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 54203 de Maranara, Chincheros, Apurímac 2024.
17	YARANGA INGA RENE	Uso de juegos de mesa para fortalecer habilidades numéricas en Educación Primaria en la Institución Educativa N° 38305/Mx-P de Huancayocc, Huanta 2024.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, el área de Repositorio Institucional registre e inscriba en la base de datos los Proyectos de Investigación para el control correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al Webmaster de la Escuela la publicación en la Página Web y en el Portal de Transparencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" HUANTA
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" DE HUANTA
CERTIFICO:
Que la presente [illegible] y al que remito, [illegible]
17 OCT 2025
Mg. Walter Cangana Canchari
SECRETARIO ACADÉMICO
RDES N° 0011-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DRCA-DP

DISTRIBUCIÓN:
Interesados (as)
Archivo
WMAV/DG.(e)
jpdiaz

Anexo 2

Resolución Directoral de Expedito de Trabajo de investigación

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral N° 0143-2025 EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 20 de febrero del 2025

Visto, los documentos con registro TM20250515-F, TM20250508-F, TM20250492-F, TM20250533, TM20250624-F, TM20250639-F, TM20250644-F, TM20250617-F, TM20250453-F, TM20250519-F, TM20250511-F, TM20250592-F, TM20250586-F, TM20250524-F, TM20250618-F, TM20250493-F, TM20250505-F, TM20250591-F, TM20250523-F, TM20250520-F, TM20250510-F, TM20250518-F, TM20250494-F;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley General de Educación N ° 28044, la LEY N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, DS No 010-2017-MINEDU Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, DU No 017-2020-MINEDU Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, DS N° 016-2021-MINEDU Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y LEY N° 31653 Ley que Modifica la Ley 30512, la RM No 441-2019-MINEDU que Aprueba los Lineamientos Académicos Generales de las EESPP y los documentos de gestión institucional 2025;

Asimismo, la Ley Universitaria No 30220 en su tercera disposición complementaria final, ***Títulos y Grados otorgados por instituciones y escuelas de educación superior,*** precisa que, mantienen el régimen académico de gobierno y de economía establecidos por las leyes que los rigen. Tienen los deberes y derechos que confiere la presente Ley para otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller y los Títulos Profesionales de Licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, que son válidos para el ejercicio de la docencia universitaria y para la realización de estudios de maestría y doctorado, y gozan de las exoneraciones y estímulos de las universidades en los términos de la presente Ley, y por tanto, realizan la inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU en estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Que, en cumplimiento a los documentos citados; se aprueba y autoriza la planificación, implementación, organización, ejecución, monitoreo, acompañamiento y evaluación del Programa de Profesionalización Docente en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle".

Que, es necesario fomentar la investigación e innovación en los/las estudiantes para ofrecer a la sociedad maestros y maestras capaces de producir conocimientos educativos, que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, siendo política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar que los/las estudiantes del Programa de Profesionalización Docente en el marco de la Formación Docente Continua realicen Investigación Educativa conducente a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación y al Título Profesional de Licenciado en Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe y cumplir con el

Jr. Razahuillca 624 – Huanta
Telefax (066) 321070
www.eesppjsco.edu.pe
comunicaciones@iesppjsco.edu.pe

objetivo fundamental del fortalecimiento de los profesionales de la educación, potenciando su capacidad de investigadores, promotores eficaces del aprendizaje, agentes y líderes de cambio para la transformación de la realidad local, regional y nacional.

Que es necesario aprobar en calidad de expedito los Trabajos de Investigación Educativa, presentado por el/la estudiante participante del Programa de Profesionalización Docente del Programa de Estudios de Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe – PPD 2024, para garantizar su titulación y acreditación como Bachilleres en Educación y Licenciados en Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe.

Que, estando a lo informado y opinado en concordancia al Reglamento de Investigación, al Reglamento de Grados y Títulos de la EESPP "José Salvador Cavero Ovalle" y con las facultades en condición de Director General (e) amparado en el OFICIO No 2915-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER, por tanto;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – *DECLARAR EXPEDITO* los ***TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN*** del Programa de Profesionalización Docente - PPD 2024 siguientes:

Nº	INVESTIGADOR (A)	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROG. ESTUDIOS
01	ALTAMIRANO MEDINA, ELI NICOLASA	Conciencia ambiental en la Institución Educativa Primaria Nº 54082 "Semillas del Saber" Apurímac 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
02	ALLCCAHUAMÁN ARANGO, ROGELIO	La higiene del sueño en niños y niñas de la Institución Educativa Nº 54157. Andahuaylas 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
03	BARRERA HURTADO, MARIBEL	Hogares disfuncionales y proceso de aprendizaje en personal social en estudiantes del III Ciclo de la Institución Educativa N° 54209. Andahuaylas 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
04	BULEJE OCAMPO, HERIC GONZALO	Habilidades blandas y convivencia escolar en estudiantes del IV Ciclo de la Institución Educativa Nº 54656 "El Buen Saber" Talavera, Andahuaylas 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
05	CHOCCE GAVILAN MARCELINO	El método de Miguel de Guzmán en la resolución de problemas matemáticos en estudiantes de Educación Primaria de San Gerardo, Sivia 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
06	CONDOR AGUILAR, EFRAIN	Pensamiento crítico y comprensión lectora en estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa "San Francisco de Asís" de Huanta, Ayacucho 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe

07	CORDERO MEZA, MARISOL	Crianza permisiva de los padres y su vínculo con la comunicación asertiva en el quinto grado de la Institución Educativa Pitirinkeni, Cusco 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
08	JANAMPA QUINTERO, FREDY FRANCISCO	La convivencia escolar y el bien común en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa N° 38447/Mx-P de Sivia 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
09	LEGUIA CENTENO, AMERICO	Entorno familiar y procrastinación académica de estudiantes de Cuarto de Primaria de la Institución Educativa N° 54078 de Andahuaylas 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
10	LLACTA HUAROC, ENERSON	Clima laboral y su relación con la satisfacción laboral de los servidores de la Unidad de Gestión Educativa Local, Churcampa, Huancavelica 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
11	MENDEZ CABRERA, ARTURO	Método Dewey para desarrollar la competencia indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos en estudiantes del IV Ciclo, N° 38361. Sivia 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
12	MONTOYA HURTADO, INGRID ESTEFANI	El ajedrez para resolver problemas de forma movimiento y localización en estudiantes de primer grado de la Institución Educativa N° 55006-4. Andahuaylas 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
13	MUCHARI SAICO, KELLY	Conducta asertiva en escolares del quinto grado de la Institución Educativa "María Auxiliadora" Huanta 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
14	ORTIZ TITO, FLORINDA	Lectoescritura en quechua y construcción del pensamiento crítico en estudiantes del quinto grado de la Institución Educativa N° 24076. Lucanas 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
15	PARIONA NAVARRO, ENRRIQUE	Habilidades blandas y la convivencia escolar en estudiantes del V Ciclo de la Institución Educativa Obayery, Pichari, Cusco 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
16	QUISPE GAMBOA, WALDIMAR	Programa de activación emocional para mejorar la atención en estudiantes del segundo grado de la Institución Educativa N° 54177. Talavera 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
17	ROJAS CARTOLÍN, EDWIN	Artes plásticas en el desarrollo de las habilidades creativas en estudiantes del V Ciclo de la Institución Educativa N° 54185. Cayara, Chincheros 2024.	Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Anexo 3

Resolución Directoral de Autorización de Sustentación

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-86-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM no 420-2024-MINEDU

Resolución Directoral No. 0018-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 11 de enero 2026

Visto, el Expediente ***TM20253653-F*** de fecha ***20 de octubre del 2025*** y la ***Resolución Directoral de Expedito No 0143-2025-EESP Pub."JSCO"/D.G.-HTA*** de fecha **20 de febrero del 2025**;

CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Generales Académicos, Rm No 244-2025-MINEDU y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento del Grado de los egresados de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del ***Grado Académico de Bachiller en Educación*** a los(as) egresados de Formación Continua - Programa de Profesionalización Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, al Reglamento Institucional, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias y a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 130-2025-MINEDU) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (RM No 244-2025-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es

Jr. Razuhuillca 624 – Huanta
Teléfono: 281260
www.eesppjsco.edu.pe
informes@eesppjsco.edu.pe

mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Que, de conformidad a los considerandos mencionados y facultado por el ***RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;***

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR la **SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** conducente a la **OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN,** de acuerdo al siguiente detalle:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL BIEN COMÚN, EN ESCOLARES DEL III CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°38447/MX-P DE SIVIA 2024.	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	**EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**
FORMACIÓN CONTINUA	**PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE**
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR(A)	**JANAMPA QUINTERO, FREDY FRANCISCO**
FECHA	21 DE ENERO DEL 2026
HORA	8:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al interesado (a) y áreas internas del contenido del presente acto resolutivo.

TERCERO.- PÚBLICAR la resolución en la web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" HUANTA
DIRECCIÓN GENERAL HUANTA
Dr. Walter Hernán Arce Villar
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Interesado/a
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G. (e)
prd/sec.

Anexo 4

Resolución Directoral de Nominación de Jurados

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

Resolución Directoral No. 0019-2026 EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 11 de enero 2026

Visto, el Expediente ***TM20253653-F*** de fecha ***20 de octubre del 2025*** y la ***Resolución Directoral de Expedito No 0143-2025-EESP Pub."JSCO"/D.G.-HTA*** de fecha **20 de febrero del 2025**;

CONSIDERANDO:

La **LEY Nº 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS Nº 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY Nº 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Generales Académicos, RM No 244-2025-MINEDU y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento de Grado de los egresados del *Programa* de Profesionalización Docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del ***Grado Académico de Bachiller en Educación*** a los(as) egresados/as de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 130-2025-MINEDU) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (RM No 244-2025-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Jr. Razuhuillca 624 – Huanta
Teléfono. 281260
www.eespjsco.edu.pe
comunicaciones@iesppjsco.edu.pe

Que, de conformidad a los considerandos y facultado por el ***RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;***

SE RESUELVE:

PRIMERO.- NOMINAR; a los **MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**, tal como se detalla a continuación:

JURADO EXAMINADOR	**PRESIDENTE**	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Mg. EDHGAR HECTOR VALENCIA AGUILAR
	VOCAL	Dr. WILBER ANTONIO REYES ARAUJO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL BIEN COMÚN, EN ESCOLARES DEL III CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°38447/MX-P DE SIVIA 2024.	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	**EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**
FORMACIÓN CONTINUA	**PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE**
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR (A)	**JANAMPA QUINTERO, FREDY FRANCISCO**
FECHA	21 DE ENERO DEL 2026
HORA	8:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al Jurado Examinador e interesado(a), el contenido del presente acto resolutivo.

TERCERO.- AUTORIZAR la compensación económica a favor de los miembros del Jurado Examinador conforme a las tasas establecidas en el TUPA 2026.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Interesado/a
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G. (e)
prd/sec.

Anexo 5

Matriz de consistencia Trabajo de investigación

PROBLEMA	OBJETIVOS	MARCO TEÓRICO	HIPÓTESIS	VARIABLES DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema general ¿Cómo se relaciona la convivencia escolar y el ejercicio del bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P deTutumbaro, Sivia.- 2024?	**Objetivo general** Determinar la correlación entre convivencia escolar y el ejercicio del bien común, en estudiantes del cuarto en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia.- 2024.	Antecedentes internacionales Antecedentes Nacionales Antecedentes regionales Antecedentes locales Bases teóricas Teorías relacionadas al tema	**Hipótesis genel** Existe relación significativa entre la convivencia escolar y el ejercicio del bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia.- 2024.	**V1** La convivencia Escolar **DIMENSIONES** Personal Relacional	● Las relaciones interpersonales relación de convivencia ● La labor educativa	**Paradigma:** positivista **Enfoque:** cuantitativa **Tipo de estudio**: No Experimental **Nivel:** Relacional **Diseños de investigación**: Descriptivo correlacional **Población:** estudiantes del cuarto en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia.- 2024. N=19 **Muestra:** Escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia.- 2024. N =19 **Técnicas de muestreo**: no probabilísticos **Técnicas e instrumentos de recolección de datos** Observación y la lista de cotejo **(Validez y confiabilidad): el I**nstrumento se somete al juicio de experto. Confiabilidad. Los ítems se someten a una prueba de alfa de cronbash. **Técnicas de procesamiento**. **Estadística descriptiva.** Excel y PPSS **Estadística inferencial.** Prueba de normalidad y prueba de hipótesis
Problemas específicos ¿Cómo se relaciona el desarrollo personal y el ejercicio del bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia.- 2024? ¿Cómo se relaciona el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia.- 2024?	**Objetivos específicos** Establecer la correlación entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia.-2024. Determinar la correlación entre el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia.-2024.		**Hipótesis específicas** Existe relación significativa entre el desarrollo personal y el ejercicio del bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia.- 2024 Existe relación significativa entre el desarrollo relacional y el ejercicio del bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Tutumbaro, Sivia - 2024	**V2** Bien común **DIMENSIÓN** Las condiciones sociales de paz, justicia y libertad Un conjunto de bienes materiales, educativos, éticos Equidad en el reparto de esos bienes	● Derecho, paz, justicia y libertad ● Los deberes sociales ● El derecho legítimo y el respeto.	

Anexo 6

Matriz operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V1: La Convivencia Escolar	Según (Minedu, 2018), la convivencia escolar es un conjunto de relaciones interpersonales que ocurren en las escuelas y se crean de manera colectiva. La convivencia democrática en la escuela depende del respeto a los derechos humanos y de los resultados del desarrollo integral del conocimiento y desempeño de los estudiantes.	La convivencia es la relación de las personas con su entorno o grupo social, es un elemento principal para el logro del desarrollo de ambientes de enseñanza o promover el trabajo en equipo.	Personal	Las relaciones interpersonales relación de Convivencia	Ordinal 4. Si 5. No 6. A veces
			Relacional	La labor educativa	
V2: Bien común	Según (MINEDU, 2019), el bien común se compone de bienes inherentemente compartidos y compartidos por las personas, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de justicia.	El bien común se define como aquello que puede ser empleado por las personas con el objetivo de lograr una meta en común que favorece a todos.	Las condiciones sociales de paz, justicia y libertad	Derecho, paz, justicia y Libertad	Ordinal 4. Si 5. No 6. A veces
			Un conjunto de bienes materiales, educativos, éticos	Los deberes sociales	
			Equidad en el reparto de esos bienes	El derecho legítimo y el respeto	

Anexo 7

Matriz Instrumental

VARIAVLE	*DEFINICION CONCEPTUAL*	*DEFINICION OPERACIONAL*	*DIMENSIONES*	*INDICADORES*	*ÍTEMS*	*INSTRUMENTO*	*ESCALA DE MEDICIÓN*
la Convivencia Escolar	Según (Minedu, 2018), la convivencia escolar es un conjunto de relaciones interpersonales que ocurren en las escuelas y se crean de manera colectiva. La convivencia democrática en la escuela depende del respeto a los derechos humanos y de los resultados del desarrollo integral del conocimiento y desempeño de los estudiantes	La convivencia es la relación de las personas con su entorno o grupo social, es un elemento principal para el logro del desarrollo de ambientes de enseñanza o promover el trabajo en equipo. Para dicha variable se medirá con la ficha de observación.	Personal Relacional	las relaciones interpersonales relación de convivencia la labor educativa	1,2,3,4,5 6,7,8,9,10	En el presente proyecto de investigación se utilizará la ficha de observacion	Ficha de observacion: Si No A veces RECATEGORIZACIÓN A logrado B en proceso C en inicio
Bien común	Según (MINEDU, 2019), el bien común se compone de bienes inherentemente compartidos y compartidos por las personas, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de justicia.	El bien común se define como aquello que puede ser empleado por las personas con el objetivo de lograr una meta en común que favorece a todos. Para dicha variable se medirá con la ficha de observación	Las condiciones sociales de paz, justicia y libertad. Un conjunto de bienes materiales, educativos, éticos. .	Derecho, paz, justicia y libertad Los deberes sociales El derecho legítimo y el respeto	11,12,13, 14,15,16, 17,18,19, 20.		

Anexo 8

Instrumentos de Recolección de Datos

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE

FICHA DE OBSERVACIÓN EN RELACIÓN A CONVIVENCIA ESCOLAR

Nº	DIMENCIONES/ ITEMS	SI	NO	A VECES
	PRIMERA VARIABLE: LA CONVIVENCIA ESCOLAR			
	DIMENCION: Personal			
01	Se valora así mismo			
02	Tiene una buena relación con sus compañeros			
03	Sabe controlar sus emociones ante los demás			
04	Comparte ideas con sus compañeros			
05	Es empático con sus compañeros			
	DIMENCION: RELACIONAL			
06	Se relaciona con sus compañeros			
07	Los trabajos grupales lo realiza con una buena relación			
08	Su buena relación con sus compañeros hace que conviva bien			
09	Se lleva bien con sus compañeros			
10	Se integra fácilmente con Sus compañeros de aula			

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE

FICHA DE OBSERVACIÓN EL BIEN COMÚN

	SEGUNDA VARIABLE: EL BIEN COMUN	**SI**	**NO**	**A VECES**
	DIMENCION: Las condiciones sociales de paz, justicia y libertad			
11	Respeta a sus compañeros de aula			
12	Los trabajos grupales lo realiza con libertad			
13	Respeta las opiniones de sus compañeros al realizar sus actividades			
14	Practica la justicia con sus compañeros de aula			
15	Adecua sus condiciones del espacio educativo			
	DIMENCION: un conjunto de bienes material, educativo y ético			
16	Comparte sus materiales con sus compañeros			
17	Cuando hace trabajos grupales cuida sus materiales			
18	Comenta a sus compañeros las actividades que no entiende			
19	Deja ordenado las mesas y las sillas para las próximas clases			
20	Ayuda con la limpieza del aula			

Anexo 9

Juicio de expertos

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
RM. N° 267-2020-MINEDU
Huanta - Ayacucho

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

1.1. **Apellidos y nombres:** Janampa Quintero, Fredy Francisco

1.2. **Título de la Investigación:** *La convivencia escolar y el Bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.*

1.3. **Nombre de los instrumentos de Evaluación:** *Ficha de observación de convivencia escolar*

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																				
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				
4. Organización	Existe una organización lógica.																				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																				
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																				
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				

PROMEDIO DE VALORACIÓN: [ ]

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:		**DNI N°**	
Dirección domiciliaria:		**Teléfono/Celular:**	
Título Profesional			
Grado Académico:			
Mención:			

Firma

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
RM. N° 267-2020-MINEDU
Huanta - Ayacucho

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres: Janampa Quintero, Fredy Francisco

1.2. **Título de la Investigación:** *La convivencia escolar y el Bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx-P de Sivia 2024.*

1.3. **Nombre de los instrumentos de Evaluación:** *el Bien común*

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																				
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				
4. Organización	Existe una organización lógica.																				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																				
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																				
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				

PROMEDIO DE VALORACIÓN: [ ]

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:		**DNI N°**	
Dirección domiciliaria:		**Teléfono/Celular:**	
Título Profesional			
Grado Académico:			
Mención:			

Firma

Lugar y fecha: ……..

"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

1.1. **Apellidos y nombres:** Janampa Quintero, Fredy Francisco

1.2. **Título de la Investigación:** *La convivencia escolar y el Bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 35417/Mx-P de Sisa 2024.*

1.3. **Nombre de los instrumentos de Evaluación:** *Ficha de observación de convivencia escolar*

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	15	21	26	31	35	41	46	51	55	61	65	71	75	81	85	91	95
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está redactado en lenguaje apropiado																80				
2. Objetividad	Está expresado en conducta observable																80				
3. Actualidad	Adecuado a los avances de la teoría pedagógica																80				
4. Organización	Existe una organización lógica																80				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																80				
6. Intencionalidad	Adecuado para alcanzar los objetivos de la investigación																80				
7. Consistencia	Basado en aspectos teórico científicos																80				
8. Coherencia	Entre los ítems, indicadores																80				
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																80				
10. Pertinencia	El instrumento responde a la investigación																80				

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena X e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	Bibiano Alvarez Carbajal	**DNI Nº**	31146970
Dirección domiciliaria:	Jr. La Merced 112'5", Lt. 1 AH. La Victoria	**Teléfono/Celular:**	963 988 851
Título Profesional	Lic. Educación Secundaria		
Grado Académico:	Doctor		
Mención:	En Educación		

Firma

"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres: Janampa Quintero, Fredy Francisco

1.2. **Título de la investigación:** *La convivencia escolar y el Bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa N° 36447/Mx-P de Sivia 2024*

1.3. **Nombre de los instrumentos de Evaluación:** *el Bien común*

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																80				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																80				
3. Actualidad	Demuestra el dominio de la ciencia pertinente																80				
4. Organización	Existe una organización lógica																80				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																80				
6. Intencionalidad	Adecuado para alcanzar los propósitos de investigación																80				
7. Consistencia	Fundamentado en aspectos científicos																80				
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																80				
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																80				
10. Pertinencia	El instrumento responde a la metodología																80				

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	Bibiana Alcantara Carbajal	DNI N°	32466970
Dirección domiciliaria:	Av. La Merced Mz "S" lot 01, Nvo. Lambayeque	Teléfono/Celular:	963 983 853
Título Profesional	Lic. Educación Secundaria		
Grado Académico:	Doctor		
Mención:	En Educación		

Firma

"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

1.1. **Apellidos y nombres:** Jaramp Quintero, Fredy Francisco

1.2. **Título de la Investigación:** *La convivencia escolar y el Bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa Nº 38447/Mx. P de Sivia 2024.*

1.3. **Nombre de los Instrumentos de Evaluación:** *Ficha de observación de convivencia escolar*

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	65	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está redactado en lenguaje apropiado														70						
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables														70						
3. Actualidad	Adecuado a los avances de la ciencia y tecnología														70						
4. Organización	Existe una organización lógica														70						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad														70						
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de la investigación														70						
7. Consistencia	Basado en aspectos teórico científicos														70						
8. Coherencia	Entre índices, indicadores														70						
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico														70						
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación														70						

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 70

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	Egidio Félix Quispe de la Cruz	**DNI Nº**	23248483
Dirección domiciliaria:	Av. Aviación 644	**Teléfono/Celular:**	976024500
Título Profesional	Profesor		
Grado Académico:	Doctor		
Mención:	Gestión Pública y Gobernabilidad		

Dr. E. Félix Quispe De La Cruz
0423 - 2023 - UCV

Firma

"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

1.1. **Apellidos y nombres:** Janampa Quintero, Fredy Francisco

1.2. **Título de la Investigación:** *La convivencia escolar y el Bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa N° 3944/Mx-P de Sivia 2024.*

1.3 **Nombre de los instrumentos de Evaluación:** *el Bien común*

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		5	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	55	61	66	71	75	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado														70						
2. Objetividad	Está expresado en conducta observable														70						
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología														70						
4. Organización	Existe una organización lógica														70						
5. Suficiencia	Comprende la cantidad y calidad														70						
6. Intencionalidad	Adecuado para alcanzar los propósitos de investigación														70						
7. Consistencia	Basado en aspectos teórico científicos														70						
8. Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores														70						
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de diagnóstico														70						
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación														70						

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 70

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	Egidio Felix Quispe De la cruz	DNI N°	28295483
Dirección domiciliaria:	Av. Arequipa 644	Telefono/Celular:	936024500
Título Profesional	Profesor		
Grado Académico:	Doctor		
Mención:	Gestión Publica y Gobernabilidad		

Dr. E. Félix Quispe De La Cruz
0423 - 2023 - UCV
Firma

"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

1.1. **Apellidos y nombres:** Janampa Quintero, Fredy Francisco

1.2. **Título de la Investigación:** *La convivencia escolar y el Bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa N° 38447Mx-P de Sivia 2024.*

1.3. **Nombre de los instrumentos de Evaluación:** *Ficha de observación de convivencia escolar*

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	4	11	15	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	75	81	85	91	95
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está redactado en lenguaje apropiado																	X			
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																	X			
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología																	X			
4. Organización	Existe una organización lógica																	X			
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	X			
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																	X			
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																	X			
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones																	X			
9. Metodología	La estrategia responde a la(s) hipótesis del diagnóstico																	X			
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																	X			

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena (X) Muy buena

Nombres y Apellidos:	WALTER MARIANO ARCE VILLAR	DNI N°	28576375
Dirección domiciliaria:	JR. MARÍA PARADO DE BELLIDO 240	Teléfono/Celular:	993390264
Título Profesional	LICENCIADO		
Grado Académico:	DOCTOR		
Mención:	EDUCACIÓN		

Firma

"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

1.1. **Apellidos y nombres:** Jenampa Quintero, Fredy Francisco

1.2. **Título de la Investigación:** *La convivencia escolar y el Bien común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa N° 35417Mx P de Sivia 2024.*

1.3. **Nombre de los Instrumentos de Evaluación:** *el Bien común*

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy Bueno			
		5	6	11	15	21	26	31	35	41	46	51	55	61	65	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está redactado en lenguaje apropiado																	X			
2. Objetividad	Está redactado en aspectos observables																	X			
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología																	X			
4. Organización	Existe una secuencia lógica																	X			
5. Suficiencia	Comprende aspectos en cantidad y calidad																	X			
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																	X			
7. Consistencia	Basado en aspectos teórico científicos																	X			
8. Coherencia	Entre las dimensiones e indicadores																	X			
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																	X			
10. Pertinencia	El instrumento es útil para la investigación																	X			

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena X e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	WALTER MARIANO ARCE VILLAR	DNI N°	28576195
Dirección domiciliaria:	JR. MARÍA PARADO DE BELLIDO N°240	Teléfono/Celular:	993390344
Título Profesional	LICENCIADO		
Grado Académico:	DOCTOR		
Mención:	EDUCACIÓN		

Firma

Anexo 10

Prueba de Confiabilidad

Estadísticas de Confiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de Elementos
,754	20

Anexo 11

Matriz de Datos

N°	TÍTULO DEL TRABAJO: La Convivencia Escolar y el Bien Común en los Estudiantes del III ciclo en la Institución Educativa N° 38447/Mx-P. de Sivia 2024.																								
	DIMENCIÓN 1					SUB-T	DIMENCIÓN 2					SUB-T	DIMENCIÓN 3					SUB-T	DIMENCIÓN 4					SUB-T	TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5		P6	P7	P8	P9	P10		P11	P12	P13	P14	P15		P16	P17	P18	P19	P20		
1	3	1	3	1	3	3	1	3	1	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	2	3	3	1	1
2	1	3	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	3	1	3	3	3	1
3	3	2	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3
4	1	2	3	3	3	3	3	3	2	3	1	3	2	3	3	3	1	3	3	3	1	3	3	3	3
5	1	1	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	2	3	2	2	2	1
6	1	3	3	3	1	3	1	2	3	3	1	3	1	3	1	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3
7	1	1	1	1	3	1	1	3	3	1	1	1	1	1	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	1
8	1	2	2	3	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2
9	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	3	1	3	2	3	2	2	2	3
10	1	2	2	3	2	2	1	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3
11	1	3	3	2	2	2	3	1	3	1	1	1	1	1	2	3	3	1	2	3	3	1	1	3	1
12	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3
13	1	3	3	2	2	3	3	3	3	1	1	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	1	3	3
14	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1
15	2	3	1	1	1	1	3	3	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	3	3	2	2	3	3
16	3	1	3	3	1	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3
17	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	3	3	3	1
18	1	1	1	3	3	1	1	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3
19	2	1	3	2	2	2	1	2	1	3	1	1	3	1	2	1	2	1	1	3	3	3	3	3	1
20	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	2	3	1	3	3	3	1	3	3

Anexo 12

Autorización de ejecución

Ministerio de Educación
REPÚBLICA DEL PERÚ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CARTA DE ACEPTACIÓN

Huanta, 16 de octubre de 2024

SEÑORA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 38447/MX-P. DE TUTUMBARO.

Presente.-

ASUNTO: Aceptación y Autorización para la aplicación de instrumento y recojo de información.

REFERENCIA: Solicitud S/N de fecha 04/10/2024

Mediante el presente me es grato de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia, comunicarles que se **AUTORIZA** previa solicitud del estudiante **FREDY FRANCISCO JANAMPA QUINTERO**, con DNI N° **28604579**, de la especialidad de Educación Primaria Intercultural Bilingüe de la Escuela de Educación Superior pedagógico Pública "José Slvador Cavero Ovalle" de la cuidad de Huanta, en referencia a la aplicación de los instrumentos para el recojo de información del trabajo de investigación titulado **La Convivencia Escolar y el Bien Común, en escolares del III Ciclo de la Institución Educativa N° 38447/Mx-P. de Sivia 2024.**

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

I.E. N° 38447/Mx-P
SIVIA
Mg. NEYLA BENDEZU FARFAN
DNI N° 44347468
DIRECTORA (E)